



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 - ILAVE, 2023

TESIS

PRESENTADA POR:

BEATRIZ ZAIDA CANAHUIRI FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 - ILAVE, 2023

AUTOR

BEATRIZ ZAIDA CANAHUIRI FLORES

RECuento de palabras

24741 Words

RECuento de caracteres

137395 Characters

RECuento de páginas

125 Pages

Tamaño del archivo

3.3MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 31, 2024 1:48 PM CST

FECHA DEL INFORME

Jul 31, 2024 1:50 PM CST


● 14% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

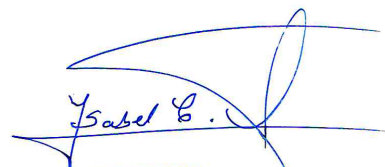
- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



M. Sc. Beatriz Vilma Mamani Maron
DOCENTE AUXILIAR
Facultad de Trabajo Social
Tarma - PUNO



Dra. Ysabel C. Hito Montaña
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FTS - LIMA



DEDICATORIA

Doy gracias a Dios por sus abundantes bendiciones y por darme la fuerza para superar todos los obstáculos en toda mi vida.

Dedico todos mis logros y metas, todos mis esfuerzos y sacrificios a mis padres, Juan Carlos y Celedonia, quienes representan todo mi mundo y quienes me dieron todo, en cada momento de mi vida, amor, comprensión, apoyo incondicional y confianza. Gracias a mis hermanos Johan, Eddy y Magnolia, quienes son mi tesoro más valioso y mi mayor motivación.

A mi compañero de vida, Wilson Maquera, quien fue mi apoyo incondicional y con su amor me impulsa a ser mi mejor versión.

A mi Asesora de tesis; MSc. Beatriz Vilma Mamani Maron, por su dedicación y pasión por la docencia, por su arduo trabajo para completar esta investigación y por su contribución para enriquecerme esta investigación.

Beatriz Zaida Canahui Flores



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano Puno, por haberme acogido en esta prestigiosa institución y ofrecido una educación de calidad.

A la Facultad de Trabajo Social, en especial a mis queridas docentes, por haber impartido sus conocimientos y consejos de vida, para enfrentar los desafíos de la vida.

A mi estimada asesora de tesis M.Sc. Beatriz Vilma Mamani Maron, quien con su amplia experiencia de conocimientos me oriento, apoyo y motivo en el desarrollo y culminación de esta investigación, a usted mi admiración y estima personal, muchas gracias.

A los miembros del jurado, presidenta D.Sc. Eladia Margot De La Riva Valle, Primer miembro Dr. José Dante Gutiérrez Alberoni, Segundo miembro, Dr. Juan Isidoro Gómez Palomino, quienes, con su excelente capacidad, experiencia y conocimientos en la formación profesional, aportan a través de sus observaciones a la adecuada investigación de esta tesis.

A la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, por haberme acogido y a su vez permitido desarrollar el presente trabajo de investigación, de igual forma al personal nombrado de la oficina CIAM y a los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65, por la contribución activa.

Beatriz Zaida Canahuirí Flores



ÍNDICE DE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
ACRÓNIMOS	
RESUMEN	13
ABSTRACT.....	14
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1. Problema general.....	20
1.2.2. Problemas específicos	20
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. Hipótesis general.....	21
1.3.2. Hipótesis específicas	21
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	21
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
1.5.1. Objetivo general.....	23
1.5.2. Objetivos específicos	23



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.1.1.	A nivel internacional	24
2.1.2.	A nivel nacional	25
2.1.3.	A nivel local	28
2.2.	MARCO TEÓRICO	29
2.2.1.	Impacto socioeconómico del Programa Pensión 65	29
2.2.1.1.	Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”	29
2.2.1.2.	Marco legal.....	32
2.2.1.3.	Planeamiento y presupuesto del programa Pensión 65.....	33
2.2.1.4.	Beneficios del programa Pensión 65.....	34
2.2.1.5.	Dimensiones del programa de Pensión 65	34
2.2.1.6.	Teorías que sustentan el impacto del Programa Pensión 65	37
2.2.2.	Condiciones de vida	47
2.2.2.1.	Teorías que sustentan las condiciones de vida	49
2.2.2.2.	Dimensiones de las condiciones de vida.....	53
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	58

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	61
3.2.	TIPO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	62
3.2.1.	Tipo de investigación	62
3.2.2.	Alcance de la investigación.....	62
3.2.3.	Método	62



3.2.4. Diseño de investigación	62
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS	63
3.3.1. Técnica	63
3.3.2. Instrumento	63
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	64
3.4.1. Población.....	64
3.4.2. Muestra y muestreo	64
3.5. PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO	65
CAPITULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	66
4.1.1. Resultado para el objetivo específico 1.....	66
4.1.2. Resultado para el objetivo específico 2.....	72
4.1.3. Resultado para el objetivo específico 3.....	79
4.1.4. Resultado para el objetivo general	88
4.2. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	91
4.2.1. Comprobación de la hipótesis general	91
4.2.2 Comprobación de la hipótesis específica 1	92
4.2.3. Comprobación de la hipótesis específica 2	94
4.2.4. Comprobación de la hipótesis específica 3	95
V. CONCLUSIONES	97
VI. RECOMENDACIONES.....	100
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	102
ANEXOS.....	107



ÁREA: Desarrollo humano y calidad de vida

TEMA: Impacto socioeconómico y condiciones de vida

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 02 de agosto del 2024



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Seguridad económica y condiciones de vida	66
Tabla 2 Actividades económicas y condiciones de vida.....	68
Tabla 3 Alimentación adecuada y condiciones de vida	71
Tabla 4 Recurrencia a servicios públicos y condiciones de vida.....	73
Tabla 5 Acceso al seguro y condiciones de vida	75
Tabla 6 Actividades físicas y recreativas y condiciones de vida	77
Tabla 7 Participación activa y condiciones de vida	81
Tabla 8 Desarrollo social y condiciones de vida.....	81
Tabla 9 Valor cultural y condiciones de vida	83
Tabla 10 Transmisión de saberes ancestrales y condiciones de vida.....	84
Tabla 11 Cohesión familiar y condiciones de vida	86
Tabla 12 Impacto socioeconómico y condiciones de vida.....	88
Tabla 13 Prueba de correlación impacto socioeconómico y condiciones de vida	92
Tabla 14 Prueba de correlación nivel económico y condiciones de vida	93
Tabla 15 Prueba de correlación nivel social y condiciones de vida.....	94
Tabla 16 Prueba de correlación saberes productivos y condiciones de vida	95



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Ubicación geográfica	62



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1 Cuadro de matriz de consistencia	107
ANEXO 2 Operacionalización de variables	110
ANEXO 3 Instrumento de recolección de información	112
ANEXO 4 Base de datos	116
ANEXO 5 Evidencias fotográficas.....	121
ANEXO 6 Declaración jurada de autenticidad de tesis.....	124
ANEXO 7 Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional....	125



ACRÓNIMOS

BN	: Banco de la Nación
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
INDECOPI	: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
PTE	: Portal de Transparencia Estándar
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
SISFOH	: Sistema de Focalización de Hogares
SPSS	: Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales



RESUMEN

El presente estudio de investigación, titulado: Impacto socioeconómico y condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - llave, 2023, tuvo por objetivo principal determinar el impacto socioeconómico y condiciones de vida de los beneficiarios. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transversal y alcance descriptivo correlacional, bajo el método hipotético-deductivo. La población total estuvo conformada por 3450 beneficiarios del Programa Pensión 65, de los cuales se seleccionó una muestra de 345 beneficiarios. Los datos fueron recolectados mediante la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Para el procesamiento y análisis estadístico se utilizó el paquete SPSS versión 25. Los resultados obtenidos revelan una relación significativa entre el impacto socioeconómico y las condiciones de vida, con una correlación de Rho Spearman = 0.681, lo que indica una correlación positiva moderada. Además, se observó una relación significativa entre la seguridad económica y las condiciones de vida, con una correlación de Rho Spearman = 0.520. Asimismo, se encontró una correlación positiva moderada entre la calidad de vida y las condiciones de vida (Rho Spearman = 0.610), así como entre la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 (Rho Spearman = 0.667). Estos hallazgos confirman la hipótesis mediante el análisis de significancia, mostrando un valor de $p = 0.00$, inferior al parámetro límite ($p < 0.05$). En conclusión, se determina que existe una relación significativa entre las variables estudiadas.

Palabras clave: Bienestar, Condiciones de vida, Participación activa, Seguridad económica.



ABSTRACT

The present research study, entitled: Socioeconomic impact and living conditions of the beneficiaries of the Pension 65 Program - Ilave, 2023, had as its main objective to determine the socioeconomic impact and living conditions of the beneficiaries. The methodology used was a quantitative approach, with a non-experimental cross-sectional design and descriptive correlational scope, under the hypothetical-deductive method. The total population consisted of 3,450 beneficiaries of the Pension 65 Program, from which a sample of 345 beneficiaries was selected. The data was collected using the survey technique and the questionnaire as an instrument. For statistical processing and analysis, the SPSS version 25 package was used. The results obtained reveal a significant relationship between the socioeconomic impact and living conditions, with a Spearman Rho correlation = 0.681, indicating a moderate positive correlation. Furthermore, a significant relationship was observed between economic security and living conditions, with a Spearman Rho correlation = 0.520. Likewise, a moderate positive correlation was found between quality of life and living conditions (Spearman Rho = 0.610), as well as between sociocultural integration and the living conditions of the beneficiaries of the Pension 65 Program (Spearman Rho = 0.667). These findings confirm the hypothesis through significance analysis, showing a value of $p = 0.00$, lower than the limit parameter ($p < 0.05$). In conclusion, it is determined that there is a significant relationship between the variables studied.

Keywords: Well-being, Living conditions, Active participation, Economic security.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Debido a cambios importantes en la estructura demográfica que se vive en la actualidad, la población de adultos mayores está aumentando paulatinamente, fenómeno que no solo ocurre en nuestro país, sino también en América Latina. El aumento de la esperanza de vida y el cambio demográfico hacia una población más envejecida presentan desafíos significativos en términos de cómo garantizar el bienestar y la calidad de vida de esta creciente cohorte de personas mayores. Estos cambios demográficos exigen una adaptación en las políticas públicas y programas sociales para atender de manera adecuada las necesidades de los adultos mayores.

En este contexto, el programa Pensión 65 fue implementado con el objetivo de brindar protección social a todos los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema. Este programa busca mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios a través de la provisión de una pensión económica que les permita satisfacer sus necesidades básicas. Factores socioeconómicos como la seguridad económica, la calidad de vida, el acceso a servicios de salud, las condiciones de vivienda, las relaciones familiares y la integración cultural han sido determinantes en la evaluación del impacto del programa. Estos factores afectan tanto los aspectos materiales como emocionales de esta población vulnerable, destacando la importancia de una intervención integral.

Comprender el objetivo del Programa Pensión 65, que es proporcionar seguridad económica a sus beneficiarios, es fundamental para evaluar su efectividad en la mejora del bienestar y las condiciones de vida de los adultos mayores. Además, es crucial considerar las diferencias socioeconómicas dentro de esta población para identificar grupos en mayor riesgo de experimentar una calidad de vida deficiente. Este enfoque



permite orientar intervenciones específicas para abordar las disparidades existentes y garantizar que los beneficios del programa lleguen a quienes más lo necesitan.

El estudio de esta investigación, se centra en el impacto socioeconómicos del programa Pensión 65 y las condiciones vida de los beneficiarios, analizando cómo estos factores se relacionan entre sí. La presente investigación esta estructura en cuatro capítulos:

El capítulo I: Presenta la introducción general acerca de la problemática. Se plantea el problema de investigación: La relación entre el impacto socioeconómico y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65, también se hace referencia a los problemas específicos, la hipótesis general, hipótesis específicas, la justificación, los objetivos de la investigación.

El capítulo II: Está constituido por los antecedentes a nivel internacional, nacional y local, los cuales dan sustento teórico a la investigación. Seguido del marco teórico y el marco conceptual sobre el impacto socioeconómico del programa Pensión 65 y las condiciones de vida, lo que permitirá contextualizar la investigación y comprender la teoría del estudio.

El capítulo III: Comprende los materiales y métodos de la investigación, el método, tipo, el diseño del estudio; la técnica e instrumentos utilizados para la recolección de datos, la población y la muestra del estudio y el procesamiento estadístico.

El capítulo IV: Presenta los resultados y discusiones de la investigación, las conclusiones derivadas de la investigación y recomendaciones. También se incluyen las referencias bibliográficas utilizadas y anexos que sustentan la investigación.



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El envejecimiento, según la Organización Mundial de la Salud es un proceso complejo y multifacético que, desde una perspectiva biológica, se entiende como el resultado de la acumulación progresiva de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo. Esto provoca una disminución gradual de las capacidades físicas y mentales, un mayor riesgo de enfermedades y, finalmente, la muerte. Cabe destacar que estos cambios no son uniformes ni lineales.

La relación entre la edad cronológica, es decir, los años que tiene una persona, y el envejecimiento es relativa, ya que cada individuo experimenta este proceso de manera diferente. La diversidad observada en las personas mayores no es fortuita. Además de los cambios biológicos, el envejecimiento está influenciado por transiciones vitales importantes, como la jubilación, el traslado a viviendas más adecuadas y la pérdida de amigos y seres queridos. En resumen, el envejecimiento es un proceso biológico que implica el deterioro gradual de las funciones corporales y mentales.

En el Perú, el adulto mayor vive desprotegido, ya que, los niveles de bienestar de este no son los mejores para poder medir el bienestar, es decir se basa en diferentes aspectos que satisfagan no solo el aspecto económico, sino también el aspecto social de este. En nuestro país es alarmante las condiciones que viven los adultos mayores, no hay una adecuada protección y cuidado hacia el adulto mayor en extrema pobreza. Cuando los adultos mayores peruanos llegan a la edad de 65 años no pueden acceder a una pensión que garantice su seguridad y cubra la satisfacción de sus necesidades básicas a menos que hayan trabajado en una empresa formal y accedan a un sistema de pensiones, tampoco existe una cultura de protección al adulto mayor ya sea por parte de sus familiares o su



comunidad, por lo que usualmente son excluidos de la sociedad, esto afecta no solamente su situación económica, sino también su situación emocional.

En este contexto, el Programa Nacional de Asistencia Social Pensión 65 fue creado con el propósito de proteger e incrementar el nivel de bienestar de los adultos mayores desde los 65 años de edad que viven en situación de extrema pobreza y carecen de condiciones básicas para subsistir. Su principal estrategia es otorgar una subvención económica de 250 soles bimestrales por adulto mayor de manera que, a través de este servicio, las/os usuarias/os se sientan plenamente seguros de que sus necesidades básicas serán cubiertas, además de contribuir a la dinamización del mercado (MIDIS, 2019).

Es por ello que desde el Estado peruano la misión del programa de Pensión 65 es dar protección social a la población de sesenta y cinco años a más, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; otorgándoles un subsidio monetario para que incremente su bienestar; y de esta forma ir mejorando los dispositivos de inclusión a los servicios públicos de las personas mayores de edad. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Los beneficiarios del programa Pensión 65 cumplen ciertos requisitos: ser mayores de 65 años; y, ser considerados en extrema pobreza por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). además de ello, cuentan con programas de salud, por lo tanto, es importante conocer el impacto que genera la admisión de dicho subsidio monetario en la condición de vida de los beneficiarios.

Según la CEPAL (2021) se muestra que el 38% de la población adulta mayor en Perú está afiliada a algún sistema de pensiones, lo que les garantiza un ingreso tanto en el presente como en el futuro. Esta proporción se distribuye de la siguiente manera: un 19,8% está afiliado a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), un 10,9% a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), un 4,1% a la Cédula Viva y el restante



3,2% está afiliado a otros sistemas como la Caja de Pensiones Militar/Policial, entre otros.

Por las razones mencionadas, el sistema de pensiones, ya sea público o privado, solo cubre aproximadamente a 4 de cada 10 adultos mayores en el país. Para abordar parte de esta brecha, existe el programa Pensión 65, cuyo objetivo es proporcionar una pensión bimestral de S/ 250 a aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza extrema. Hasta el cuarto trimestre de 2019, el 18,3% de los adultos mayores que son jefes de hogar reciben este beneficio estatal.

Las condiciones de vida y bienestar de las personas adultas mayores dependen parcial o totalmente de las políticas existentes. Las principales actividades que realizan los adultos mayores en la región Puno, para subsistir, son actividades como la artesanía, agricultura y la ganadería generalmente. Según la página oficial del programa Pensión 65 el departamento de Puno con respecto al año 2019 cuenta con 20290 beneficiarios.

La importancia del programa Pensión 65, desde su intervención en el departamento de Puno, es la calidad de vida de los adultos mayores con datos cuantitativos; permitirá conocer la eficacia y eficiencia del programa, y de esa manera determinar si el programa ha generado alguna mejora en las condiciones de vida de la población beneficiaria. Considerando que existen evidentes dificultades de focalización del programa social.

En la región de Puno, según la Red de Observatorios socio economicos laborales (2019) la población adulta mayor que está ocupada está compuesta en su mayoría por trabajadores independientes, representando un 67,6%. El ingreso promedio mensual de este grupo fue de S/ 405. Aunque los adultos mayores tienen una menor participación en el sector público, solo un 4,9%, sus ingresos laborales fueron los más altos en



comparación con las demás categorías.

En ese sentido, aunque existen mecanismos individuales o de subvención del Estado que garantizan una pensión, aún hay un gran número de adultos mayores que no reciben esta subvención. Muchos de ellos dependen viven de ingresos obtenidos a través de un inmueble y de trabajos independientes. Por lo tanto, la vulnerabilidad de este grupo es aún mayor, no solo debido a su edad avanzada, sino también porque están perdiendo sus fuentes de ingresos que por edad ya nos les permite trabajar.

Por lo tanto, es importante abordar este estudio para determinar el impacto socioeconómico y las condiciones de vida de los beneficiarios del programa Pensión 65. Al comprender estas dimensiones, se podrán desarrollar estrategias para mejorar el bienestar y las condiciones de vida de este grupo vulnerable.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación del impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera se relaciona la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023?

¿De qué manera se relaciona la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023?

¿De qué manera se relaciona la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023?



1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

Existe relación significativa del impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

1.3.2. Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

Existe relación significativa entre la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

Existe relación significativa entre la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio es importante debido a los cambios en la estructura demográfica que se viven actualmente, la población de adultos mayores está aumentando paulatinamente, fenómeno que no solo está ocurriendo en nuestro país, sino también en América Latina, es por ello que se toma en cuenta la seguridad económica, la calidad de vida y la integración sociocultural de los beneficiarios del programa de Pensión 65, pues al identificar los indicadores del bienestar general del adulto mayor se podrá implementar nuevas políticas que la promuevan y que generen resultados positivos.

Las personas consideradas adultos mayores son aquellas que tienen 60 años o más, la Defensoría del Pueblo (2023) manifiesta que estas personas a menudo enfrentan situaciones de riesgo que amenazan sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la salud, la integridad, la dignidad, la igualdad y la seguridad social. Las situaciones



de riesgo incluyen la pobreza, el maltrato, la violencia, el abandono y la dependencia. Además, menciona que la discriminación por su edad avanzada también es un problema importante, ya que crea desigualdades y obstáculos que dificultan la participación activa de las personas adultas mayores en la sociedad. Es por ello que en el gobierno de Alan García (2006-2011) se implementó el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, que es la continuidad de un programa piloto llamado "Gratitud", el propósito de este programa es proporcionar protección social a adultos mayores de 65 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad, esto se logra otorgándoles un subsidio económico de 250 soles bimestralmente para mejorar su bienestar. Cabe resaltar que los adultos mayores que acceden a este programa según el SISFOH se encuentran en condición de pobreza extrema, es por ello, que se busca conocer el impacto socioeconómico y las condiciones de vida en esta población tan vulnerable.

La investigación promueve un mayor entendimiento de los indicadores económicos y sociales que engloban el bienestar de los adultos mayores en el distrito de Ilave – Puno. Se enfatiza en el estudio del bienestar de los adultos mayores, destacando indicadores como la estabilidad económica, las actividades económicas, la alimentación adecuada, el acceso a servicios públicos, la salud, las actividades físicas y recreativas, la participación activa, el desarrollo social, el valor cultural, la transmisión de saberes ancestrales y la cohesión familiar, entre otros.

El bienestar del adulto mayor permite entender una parte importante de la vida y cómo se desarrollan dentro del contexto social. Además, visibiliza al adulto mayor y sus pensamientos y sentimientos en relación a su etapa de vida y a las condiciones de vida que enfrentan diariamente.



Esta investigación tiene como finalidad contribuir socialmente con la sociedad, ya que permitirá a las autoridades competentes tomar decisiones, en relación a los programas que deseen implementar a futuro, lo que permitirá ofrecer un mejor servicio a los beneficiarios del programa, en lo que se refiere al conocimiento académico funcionará como base para futuras investigaciones o estudios. De los resultados obtenidos se puede aplicar herramientas útiles de forma adecuada acorde al actual contexto y establecer una propuesta para mejorar la situación de los adultos mayores en la jurisdicción del distrito de Ilave.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación del impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023.

1.5.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

Comprobar la relación entre la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

Establecer la relación entre la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Fernández et al. (2020), en su artículo titulado: Impacto del estatus de fragilidad sobre la salud y calidad de vida en personas mayores españolas, donde evalúa la capacidad de una medida de fragilidad basada en los indicadores establecidos de salud, envejecimiento y jubilación en Europa (SHARE) sobre calidad de vida y salud general. La metodología fue descriptiva y transversal, usando una muestra de 4.498 adultos mayores, aplicando la encuesta mediante el uso del cuestionario SHARE. Los resultados indicaron que el modelo se ajustó de manera sobresaliente a los datos ($p < 0,001$, Comparative Fit Index (CFI) = 0,977 y Standardized Root Mean Square Residual (SRMR) = 0,041). La fragilidad demostró una capacidad predictiva del 39,5% en relación con la calidad de vida y del 61,6% en cuanto a la salud percibida. Se concluye con el factor de fragilidad, quien se muestra como un constructo sólido y bien ajustado. Se evidencia su capacidad predictora sobre calidad de vida y salud percibida en adultos mayores españoles.

Lara et al. (2019), realizaron una investigación, cuyo nombre responde a: Resultados de un programa de estimulación lingüística y cognitiva dirigido a adultos mayores y su impacto en la calidad de vida, describieron la metodología y los resultados obtenidos de una de las cohortes del Programa Mentes en Acción, donde el objetivo es promover habilidades en adultos mayores, lo que fue



trabajado bajo un diseño cuasi experimental. Se examinaron y contrastaron los resultados de 92 participantes, antes y después de completar ocho semanas del programa. Se realizaron evaluaciones de diversas habilidades cognitivas y lingüísticas, y también se analizó lo que generó el programa sobre la calidad de vida de los participantes. Se revelaron 4 modelos: Primero, la variable memoria mostró la mayor contribución al explicar el 52% de la variancia en la calidad de vida ($R = 52$, $Sig = 0.00$); en el segundo modelo, la interacción entre variables tuvo un papel significativo ($R = 59$, $Sig = 0.00$); el tercer modelo incorporó el razonamiento ($R = 76$, $Sig = 0.00$); y finalmente, el cuarto modelo alcanzó una explicación del 79% de la varianza ($R = 52$, $Sig = 0.00$). Se concluye que el estudio representa una etapa inicial en la obtención de pruebas a favor del Programa Mentes en Acción. No obstante, se analizan tanto las limitaciones actuales como las posibles direcciones futuras de investigación.

2.1.2. A nivel nacional

Rivera (2022), en el título de su investigación: Influencia del Programa Pensión 65 en el bienestar de los usuarios en la Provincia de Chupaca 2020 – 2021, estableció como fin principal determinar la influencia de Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios, en la ciudad de Chupaca, bajo una orientación cuantitativa, correlacional y descriptiva, en una muestra de 287 adultos mayores. Luego se les aplicó el cuestionario, de donde se obtuvo valor de significancia menor a 0.05, y de correlación de Rho de Spearman igual a ,660, por lo que se concluye que, el programa influye en el bienestar de vida mediante la seguridad económica que se les brinda a los beneficiarios.



Aldana et al. (2022), tuvieron como título de investigación: Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú, El propósito fue determinar las características socioeconómicas de los adultos mayores beneficiarios y no beneficiarios y estimar el impacto del gasto en el consumo de alimentos. La metodología es cuantitativa, descriptiva y cuasi experimental, se usaron métodos bivariados, modelos de efectos fijos y doble diferencias con datos panel, con una muestra conformada por las regiones de Áncash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes. Los resultados muestran que el programa ha generado un impacto positivo, ya que los beneficiarios han aumentado su consumo promedio en alimentos, destinando aproximadamente el 33.1% para este fin. En consecuencia, se puede concluir que el Programa Pensión 65 representa una política apropiada en contribución a la mejora del bienestar.

Barrueto (2021), propuso su investigación: Impacto del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Santa Rosa - Chiclayo, con la finalidad determinar si Pensión 65 favorece a la calidad de vida de beneficiarios de Santa Rosa – Chiclayo, y como hipótesis presentó una relación positiva y significativa, bajo una orientación cuantitativa correlacional, en 110 personas, y una muestra de 49, donde se emplearon 2 cuestionarios como herramienta de recojo de datos. Finalmente, se obtuvo que el desarrollo del programa se encuentra en progreso y calificado como bueno, porque otorga seguridad para llevar a cabo el desarrollo de actividades económicas, y suministra protección social ($Rho\ Spearman = 0,417$). Por lo que, se sintetiza la investigación con la premisa que ser beneficiario eleva la calidad de vida.

Pinzón (2021), presento su estudio de investigación: Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de



Moyobamba 2019, en donde determinó de qué manera influye Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios de Moyobamba, 2019, y en la hipótesis planteó que el Programa contribuirá a mejorar la calidad de vida. Asimismo, tuvo una orientación cuantitativa, descriptiva, no experimental y transversal, en 1269 beneficiarios como población, por lo que la muestra estaba representada por 95 beneficiarios; la información se recopiló mediante encuestas, entrevistas y análisis documental. Finalmente se obtuvo que, existe un vínculo estadísticamente significativo entre Pensión 65 y calidad de vida, debido a valores: $p < 0.05$ y Rho de Spearman = 0.865^{**} . Se concluye que, el Programa incide sobre la calidad de vida de los usuarios de Moyobamba.

Núñez (2020), en su investigación titulada: Impacto del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Huancan 2019, describió el impacto de Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huancan, y como supuesto estableció el programa mejora la calidad de vida, ya que dicho monto otorgado sirve para tratamiento médico y todo lo competente al área. La investigación fue cuantitativa, descriptiva, en una población de 271 y muestra 160 beneficiarios, empleando la encuesta y el cuestionario. Respecto con lo obtenido, se arrojó que 73% de las personas que recibieron el emolumento de Pensión 65 vieron mejoras en su salud, siendo que 61% de ella se centra en implementar sus hogares con medicamentos; además, 96% de ellos cambió sus hábitos alimenticios a partir de la entrega de la subvención, siendo que 87% de ellos invierte en frutas. Se concluye que el programa es visto, según percepción de los beneficiarios, de forma positiva.



2.1.3. A nivel local

Calderon et al. (2022), en su revista científica titulada: Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor, cuya finalidad fue determinar la relación entre los factores contributivos de Pensión 65 y el bienestar del adulto mayor, en Pilcuyo - El Collao, Puno. La metodología empleada responde a un enfoque cuantitativo – correlacional y diseño no experimental, y método racional deductivo, en una muestra de 196 beneficiarios, de quienes a través del cuestionario se obtuvo un valor de $p = ,000$ y de $r = ,887^{**}$, es decir existe una relación positiva alta. En conclusión, se estima que si los factores contributivos (focalización de hogares, pensión no contributiva, y asistencia social) sean llevados a cabo de manera adecuada, el bienestar social será fuerte.

Quispe et al. (2021), presentaron el artículo de investigación titulado: Determinantes de la satisfacción de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Paucarcolla – Puno 2019, donde identificaron los determinantes del nivel de satisfacción de los beneficiarios de Pensión 65 en un distrito de la provincia de Puno, la investigación fue cuantitativa, descriptiva y correlacional. La muestra estuvo formada por 194 personas, quienes fueron sometidas a un proceso de encuesta mediante un cuestionario. Los resultados muestran que la situación económica manifiesta el 5.4% del nivel de satisfacción, seguido por la mejora de la canasta básica con el 7.6%, el acceso a servicios de salud con el 7.6%, el acceso a entidades bancarias con el 4.2% y finalmente, el cambio de establecimiento de pago con el 10.9%. Se concluye que la gran mayoría (91.24%) expresaron satisfacción con el servicio recibido, mientras que un pequeño porcentaje (8.76%) manifestó estar insatisfecho.



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Impacto socioeconómico del Programa Pensión 65

2.2.1.1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

Constituido sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria “Gratitud” y con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, como los adultos mayores a partir de los 65 años de edad, que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” fue creado el 19 de octubre de 2011, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM. Desde el 01 de enero de 2012, Pensión 65 fue adscrito al MIDIS, según la Cuarta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS.

Pensión 65 es una intervención del Estado que nace ante la necesidad de brindar protección social a las personas adultas mayores de 65 años a más que viven en situación de pobreza extrema, entregándoles una subvención económica de 250 soles de manera bimestral. Con este beneficio se busca contribuir a la seguridad económica de los usuarios, además de promover el acceso a servicios de salud de calidad, el incremento de redes de apoyo social, la generación de espacios de revalorización de la PAM y a dinamizar pequeños mercados y ferias locales, mediante la articulación intersectorial e intergubernamental, lo que les permita incrementar su bienestar.

En sus inicios, implementó estrategias orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad; a través de la entrega de



subvenciones económicas que contribuyen a mejorar las condiciones básicas de subsistencia y vida más digna; promoviendo acciones de articulación con otros sectores gubernamentales, gobiernos regionales y locales, para mejorar el bienestar de sus usuarios.

En la actualidad, Pensión 65 ejecuta diversas actividades en colaboración con otros sectores y actores locales para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Estas acciones comprenden mecanismos, estrategias e instrumentos que fortalecen la articulación intersectorial e intergubernamental, para la entrega de servicios complementarios y la subvención monetaria, impactando sensiblemente en la calidad de vida de la población usuaria del programa.

Visión y misión

En el marco de acción sectorial e institucional que tiene por objetivo contribuir a mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza extrema, la visión y misión de Pensión 65 han sido sintetizadas en las declaraciones siguientes:

Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de 65 años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.



Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de 65 a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Objetivos

- Contribuir a la seguridad económica de las personas adultas mayores en situación de pobreza extrema.
- Promover el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas adultas mayores en situación de pobreza extrema usuarios del Programa Pensión 65.
- Fortalecimiento de los emprendimientos productivos de las personas adultas mayores en situación de pobreza extrema usuarios del Programa Pensión 65.
- Promover la participación, integración y asociatividad de las personas adultas mayores en situación de pobreza extrema usuarios del Programa Pensión 65.

Ejes de acción

A fin de abordar la problemática que viene afectando a los adultos mayores usuarios del Programa y contribuir a su bienestar y calidad de vida, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” ha formulado el Plan para un Envejecimiento con Dignidad, el cual describe



las actividades y estrategias de acción propuestas para los años 2020 y 2021 en 4 ejes de intervención:

- Seguridad económica
- Envejecimiento saludable
- Envejecimiento participativo
- Envejecimiento productivo

2.2.1.2. Marco legal

En relación al marco legal de Pensión 65, este se fundamenta en la Constitución Política del Perú, que, aunque no menciona específicamente la inclusión de poblaciones vulnerables, establece en su Artículo 1 y Capítulo 1, el respeto y protección a los derechos humanos (Núñez et al., 2020). El autor antes citado nos da luces de lo que significa la primera dimensión de la variable, la subvención económica simboliza un respaldo financiero para cubrir sus demandas básicas (alimentos y medicamentos).

En relación con el párrafo anterior, en lo específico a la guía legal que sigue Pensión 65, se encuentra el apartado dedicado a la anticorrupción, siendo las más importantes la Ley N° 31783 (modificación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública), Decreto Supremo N° 021-2019-JUS (de aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley antes mencionada), Decreto Supremo N° 063-2010-PCM (aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar,) Decreto Legislativo N° 1353 (de aprobación del Decreto Legislativo de creación a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y fortalecimiento del Régimen de Protección de Datos Personales



y Regulación de la Gestión de Intereses) (Portal de Transparencia Estándar - PTE, 2023).

También, se basa de acuerdo al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353 (encargado de la creación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del fortalecimiento del Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses), y demás normativas de creación, resoluciones de las dependencias organizativas y de gestión de PENSIÓN 65, declaraciones juradas, entre otras (Portal de Transparencia Estándar - PTE, 2023).

2.2.1.3. Planeamiento y presupuesto del programa Pensión 65.

En otro orden de ideas, respecto con el aspecto de planeamiento y organización, está construido acorde a los instrumentos regulares de gestión como el organigrama, clasificador de cargos, indicadores de desempeño, documentos cuyas siglas corresponden a: ROF, MOPE, PAP, MOF, CAP, TUPA, RIT. Así como por los planes y políticas, como son el POI, PEGE, PDG, PEI, POI. Y demás documentos de autoría Pensión 65 e información adicional (Portal de Transparencia Estándar - PTE, 2023).

Respecto al presupuesto asignado a Pensión 65, el Estado emite informes que cumplen con lo estipulado por el principio de transparencia y acceso a la información del gasto público, tal es así que, se destina un valor monetario del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). No obstante, luego se modifica este presupuesto, debido a las nuevas prioridades y/o demandas que surgen en la población de determinada jurisdicción, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y



finalmente se corrobora en porcentaje (Ejecución Total), lo que se ha gastado de dicho presupuesto asignado para el logro del programa social (Portal de Transparencia Estándar - PTE, 2023).

Asimismo, es menester mencionar que el presupuesto destinado para el desarrollo de los programas sociales tiene origen únicamente en la clasificación de recursos ordinarios, que son aquellos fondos obtenidos del tesoro público, entendido como ingresos centralizados en el Estado para cubrir gastos públicos (Ministerio de Economía y Finanzas, MEF., 2023), y que además, financian las actividades de una unidad ejecutora (Portal de Transparencia Estándar - PTE, 2023).

2.2.1.4. Beneficios del programa Pensión 65

Otro punto a considerar son los beneficios que otorga Pensión 65 a los beneficiarios y al país en general, por lo que el Banco de la nación (BN, 2023), considera los siguientes: Brindar a los beneficiarios de Pensión 65 un servicio de tesorería seguro, fomentar el manejo de los nuevos sistemas financieros (pagos), fomentar inclusión monetaria de los beneficiarios, cooperar en el desarrollo económico del Perú, coadyuvar a la inserción de aquellos denominados menos favorecidos, y finalmente contribuir al desarrollo personal de cada uno de los adultos mayores que forman parte de los beneficiarios.

2.2.1.5. Dimensiones del programa de Pensión 65

Es conveniente mencionar aquellos aspectos centrales que se toman en consideración para llevar a cabo el procedimiento de Pensión 65,



y estos son desarrollados por Tintaya y Sullca (2019), quienes realizan una clasificación de tres:

Seguridad económica

También denominada subvención económica, para describir esta dimensión es necesario primero mencionar que, gran parte de los adultos mayores que realizan actividades económicas están direccionadas al sector de la agricultura, pero que este monto que obtienen de dicho trabajo les abastece únicamente para su subsistencia, además es obtenida diariamente, siendo destinada para los gastos de su hogar, asimismo no cuentan con una vivienda con las condiciones básicas para su salud e integridad (Tintaya y Sullca, 2019). Y será medida considerando los siguientes aspectos claves: Estabilidad económica, Actividades económicas que realizan, y Monto de dinero para alimentación.

Calidad de vida

Denominada también como nivel social o también denominado acceso a servicios públicos, respecto con esta dimensión, Tintaya y Sullca (2019), indican que, la idea central que se tiene en cuenta es el bienestar social, que se entiende como la edificación de mejores condiciones de vida, tanto de forma física como emocionalmente. Razón por la cual, se hace referencia que para obtener un bienestar social es necesario tener acceso a los servicios básicos de calidad o servicios públicos, siendo suministrados por el denominado estado de bienestar, el cual es entendido como mecanismo infalible de corrección del cumplimiento de los derechos



humanos con un énfasis en los estables ingresos económicos (Sánchez y Díaz, 2017).

Aunado a ello, dicho bienestar es trabajado desde una articulación intersectorial de entidades públicas que abarque sectores educativos, de salud y derechos universales (Tintaya y Sullca, 2019). Para el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI (2023), los servicios públicos suministrados y controlados por el Estado son agua, luz, desagüe, gas natural, transporte y comunicación telegráfica, bajo los principios cobertura y accesibilidad. Si bien estos servicios son regulados por el Estado, también tiene entes reguladores como lo son instituciones públicas, y están ubicados en todo el territorio peruano. Finalmente, cabe mencionar que esta dimensión será medida considerando los siguientes aspectos claves: Frecuencia de recurrencia, Seguro de salud, y Actividades físicas.

Integración sociocultural

Respecto con esta dimensión, también denominada saberes productivos la cual es detallada como la sistematización de conocimientos de los adultos mayores, los cuales serán transmitidos a sus generaciones, dejando el concepto de sentido de pertenencia a la identidad local. Para tal caso, se consideran actividades que incorporan talleres para fortalecer las habilidades sociales, autoestima, auto eficiencia, comunicación asertiva y el valor de la empatía.

Así como actividades físicas, las cuales ayudarán en el aumento de la longevidad, mejora de la capacidad mental, prevención de



enfermedades, participación en su comunidad, inclusión social, establecer vínculos amicales con personas con sus mismas vivencias y rango de edad, entre otros (Tintaya & Sullca, 2019). Y será medida considerando los siguientes aspectos claves: Participación en talleres productivos, Fortalecimiento de habilidades sociales, Uso de la lengua materna, Transmisión de saberes ancestrales, y Convivencia familiar y relaciones sociales.

2.2.1.6. Teorías que sustentan el impacto del Programa Pensión 65

Si bien hacer mención sobre el nacimiento de los programas sociales en diversos países, significa que dichos países aún tienen diferencias significativas en el proceso de su gestión como responsable de una población, y denota falencias como país en desarrollo. Sin embargo, para comprender su razonamiento compete considerar diversas teorías que sustentan el valor y creación de estos programas en atención a las susceptibilidades o demandas poblacionales.

A. Teorías sociológicas del envejecimiento:

La sociología considera a la ancianidad como una etapa vital de creciente importancia. En este sentido existen diversas teorías que estudian la participación en la sociedad de las personas mayores, que explican el impacto demográfico y sus múltiples repercusiones de los fenómenos y problemas sociales asociados al envejecimiento, así como también explican la influencia de los aspectos culturales y sociales sobre el mismo.

Sociólogos, psicólogos y gerontólogos han elaborado diversos modelos del envejecimiento con el objeto de entender la influencia de los



factores culturales y sociales sobre el mismo (Mishara & Riedel, 2000). A continuación, se explicarán dichos modelos.

- **La teoría de la modernización:** Se ubica dentro del modelo de Gognalons – Nicolet y destaca la situación actual del viejo caracterizada por ser relegado socialmente, mientras que en las sociedades tradicionales él gozaba de un estatus elevado y era reconocido por su experiencia y sabiduría. Desde el punto de vista económico la teoría de la modernización destaca la descalificación de los viejos en el ámbito laboral pues las nuevas exigencias generan mayor competitividad mejor formación en las tecnologías de vanguardia. Dentro de un contexto evolutivo las personas mayores se vuelven obsoletas lo que genera las luchas intergeneracionales por los empleos, al mismo tiempo que acelera el tiempo para la jubilación con las consecuencias correspondientes de mayor pobreza y marginación (Ortiz, 2005).
- **Teorías funcionalistas o teorías de la socialización:** Estudian el papel de los ancianos desde el punto de vista de la actividad. Defienden la asignación de roles sociales diferentes tras la jubilación, ya que asocian la falta de actividad con la falta de autoestima mermando la calidad de vida. Esta teoría postula que la persona que envejece está expuesta a sufrir y a acumular una serie de pérdidas físicas y psicológicas que reducen su autonomía y disminuyen su competencia.

La persona, a lo largo del proceso de socialización, ha interiorizado diferentes roles sociales que van a regir su conducta en función de normas



socialmente admitidas, independientemente de los eventos que vayan surgiendo (Ortiz, 2005). Dentro de este marco se inscriben tres teorías principales:

a. Teoría de la actividad

Es la más antigua y se fundamenta en la importancia que en aquella época se les daba a los roles del individuo como la articulación principal entre lo psicológico y lo social. Trata de explicar los problemas sociales y las principales causas que contribuyen a la inadaptación del anciano (Mishara, B. y Riedel, R. 2000).

A los viejos se les priva de ciertos roles (por ejemplo, laborales) y los que quedan distan mucho de estar claramente definidos, y la confusión resultante conduce a un estado de anomia en donde el sujeto carece de propósito e identidad. En este sentido según la teoría de la actividad si nuevos papeles no remplazan a los pasados la anomia tiende a interiorizarse y el individuo se vuelve inadaptado y alienado de la situación y de sí mismo. Para esta teoría la vejez lograda supone el descubrimiento de nuevos papeles o de nuevos medios de conservar los antiguos (Mishara & Riedel, 2000).

Lo más importante en esta concepción es estar socialmente involucrado, independientemente del tipo de roles sociales que se desempeñan. Luego se hizo mayor énfasis en la importancia de la calidad y la intensidad de las relaciones interpersonales, que, en el número de roles asumidos, es decir será preciso reconocer el valor de la edad y atribuir a



las personas mayores nuevos papeles valorados por la sociedad (Ortiz, 2005)

Enfatiza que las actividades sociales juegan un rol de “amortiguador” para atenuar el trauma de la pérdida de roles más importantes. Ellas promueven en el individuo que envejece, la reconstrucción de su propia imagen que ha sido deteriorada por las mismas pérdidas.

En la perspectiva actual esta teoría hace énfasis en la individualidad, en su autoconcepto, y no en el de la sociedad; no depende de las expectativas sociales para que el adulto mayor determine como provechosa el tipo de actividad elegida; no es la actividad por sí misma lo que es provechoso, sino lo que para el individuo tiene sentido.

En 1972, Lemond y colaboradores introdujeron una nueva variable intermedia que subraya más el aspecto cualitativo, donde lo más importante para el sujeto son las actividades sociales que tienen sentido para él y no la actividad por sí misma. Así pues, el énfasis no está en la cantidad de interacción que se tenga, sino en el hecho de participar en ella de una manera significativa.

Cariou expresa: “en este sentido, el tener diferentes roles sociales o interpersonales se relaciona de manera significativa con un nivel elevado de adaptación o de satisfacción de vida, en la edad avanzada (Ortiz, 2005).

Por otra parte, el “rol” que pierde el adulto mayor no significa siempre una frustración. Una vez que el individuo es liberado de papeles



anteriores, tiene mayor disponibilidad de su tiempo, para hacer otras cosas que le gustan (Ortiz, 2005).

También estudia esta teoría los fenómenos del envejecimiento a partir de un funcionamiento psicosocial amplio, pero parece ser que la diversidad de situaciones psicológicas y sociales que integran el envejecimiento, revela la insuficiencia de los conceptos en el estudio del adulto mayor.

b. Teoría de la desvinculación o del retraining

Según esta teoría, el envejecimiento normal se acompaña de un distanciamiento o “desvinculación” recíproco entre las personas que envejecen y los miembros del sistema social al que pertenecen. Asimismo, la desvinculación puede ser por decisión misma del interesado o por los otros miembros de este sistema. El individuo poco a poco deja de relacionarse en la vida social y esta a su vez le ofrece cada vez menos oportunidades.

Desde el punto de vista social la teoría de la desvinculación respondería a dos necesidades: Por una parte, evitar que la desaparición natural de un individuo tenga repercusiones en el sistema y por el otro, contribuir a la capacidad evolutiva de la sociedad permitiendo a las jóvenes generaciones retomar los sitios liberados por aquellos que se están retirando, con lo que se estaría evitando el desempleo entre los jóvenes (Ortiz, 2005).

Inicialmente este proceso parecía tener ventajas para ambas partes, pero tras diferentes estudios ha sido modificada para reflejar los estilos de



vida de diferentes ancianos (Mishara y Riedel, 2000). Para responder a estas críticas los autores modifican la teoría en una doble dirección de diferenciar variables psicológicas individuales y la distinción de dos tipos de roles que sostienen a la vinculación: los “instrumentales” y los “socioafectivos”. Los primeros se refieren principalmente a la adaptación activa al mundo exterior y los segundos a la integración interna del sistema y al mantenimiento de las configuraciones de los valores que influyen sobre sus fines (Ortiz, 2005).

Posteriores formulaciones han subrayado la diferencia de las adaptaciones individuales a la vejez y sustituido poco a poco la idea de la tendencia general al retraimiento, pero no existe siempre un acuerdo sobre la cuantificación de si el retraimiento es común o no, o si es beneficioso o perjudicial para el individuo afectado, ahora es cierto que si una persona que gradualmente queda aislada se adapta mejor en cuanto acepte la situación.

Para Cumming, la diferencia de género en el proceso de envejecer estaría apoyada en que los varones han desarrollado principalmente roles instrumentales, mientras que en las mujeres son fundamentalmente socioafectivos. La desvinculación será más sencilla o complicada según la presión social y la amplitud del trabajo, así como la transferencia del rol y la solidaridad que la persona tenga que operar. Se explica que las condiciones individuales de la persona se impondrán en la manera de envejecer (Ortiz, 2005).



Otra crítica a esta teoría es que se basa en la lógica interna de una sola forma de cultura, como es el caso de la sociedad estadounidense, lo cual no resulta aplicable a las demás culturas. No todas las sociedades están organizadas alrededor de criterios de éxito al interior de un sistema económico de producción en constante avance y funcionamiento que favorece a los jóvenes (Ortiz, 2005).

Por otro lado, Héту señala que “la desvinculación no sería un fenómeno espontáneo y natural y, por lo tanto, buscado por el sujeto sino sería un ajuste psicológico a los acontecimientos que ocurren fuera de la voluntad del sujeto” (Ortiz, 2005).

c. Teoría de la continuidad

La teoría de la continuidad sostiene que la transición entre la adultez y la vejez no implica una ruptura abrupta, sino más bien pequeños ajustes derivados de las dificultades para adaptarse a la vejez. Esta perspectiva enfatiza la continuidad y la estabilidad entre ambas etapas de la vida (Ortiz, 2005).

Desde esta teoría, se plantean dos postulados básicos. En primer lugar, el paso hacia la vejez se ve como una extensión de las experiencias, proyectos y hábitos adquiridos en el pasado, manteniendo la personalidad y el sistema de valores casi sin cambios. En segundo lugar, las personas, a medida que envejecen, aprenden a emplear diversas estrategias de adaptación que les permiten manejar de manera efectiva las dificultades y los sufrimientos que surgen en la vida.



En términos psicológicos, los seres humanos evolucionan de manera única. Cada individuo es una entidad coherente desde el nacimiento hasta la muerte, y en cualquier momento, su estado actual depende en gran medida de su historia previa. A lo largo de su vida, una persona incorpora sus experiencias y su autoimagen, conocida como "autoconcepto" y personalidad, lo cual determina sus respuestas ante nuevas situaciones. Asimismo, cada individuo crea su propio entorno basado en su coherencia, lo que a su vez fomenta la continuidad del estilo de vida que ha desarrollado. El estilo de personalidad establecido durante la adultez predice cómo un individuo enfrentará el envejecimiento. Este proceso refuerza los principales rasgos de la personalidad, mostrando que, aunque la personalidad es estable en la vejez, sigue evolucionando para incorporar nuevas experiencias y adaptaciones hasta el final de la vida.

Sin embargo, la teoría de la continuidad ha recibido críticas. Se argumenta que esta teoría equipara continuidad con estabilidad, lo que no siempre permite integrar los cambios que acompañan el envejecimiento. La hipótesis de continuidad puede ser más auto - satisfactoria que práctica, limitando su capacidad para mejorar situaciones difíciles en el presente. No obstante, tiene el mérito de resaltar la influencia de la infancia en la vejez, enfatizando que es siempre el mismo individuo quien evoluciona y se adapta a lo largo del tiempo (Ortiz de la Huerta, 2005).

En resumen, la teoría de la continuidad ve la vejez como una prolongación de las experiencias y hábitos de la adultez, donde la personalidad y los valores permanecen estables, permitiendo a los



individuos enfrentar los cambios de manera efectiva con estrategias de adaptación aprendidas a lo largo de sus vidas.

d. Teoría del desarrollo humano

La teoría del desarrollo humano es un enfoque integral que se centra en ampliar las oportunidades y capacidades de las personas para llevar una vida significativa. Este enfoque sostiene que el objetivo principal de las políticas de desarrollo debe ser expandir las opciones disponibles para las personas, permitiéndoles llevar vidas largas y saludables, recibir educación y disfrutar de un nivel de vida decente. Además, incluye elecciones adicionales como la libertad política, los derechos humanos garantizados y el respeto por sí mismos.

El enfoque de las capacidades destaca la relevancia de proporcionar a las personas la libertad para lograr sus objetivos y llevar vidas que valoran. Este enfoque considera que el bienestar no se mide únicamente por los ingresos económicos, sino también por la capacidad de los individuos para tomar decisiones significativas en aspectos clave de sus vidas, como la educación, la salud y la participación social (Stewart et al., 2018).

El modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner subraya la importancia del entorno en el desarrollo humano, ya que plantea que el desarrollo se produce a través de la interacción con diferentes sistemas ambientales, que van desde la familia y la escuela hasta la sociedad en general. Estos entornos influyen en el desarrollo cognitivo, moral y



relacional del individuo, proporcionando el contexto en el que crecen y se desarrollan (Frankenhuis & Tiokhin, 2018).

La teoría sociocultural de Vygotsky sostiene que el desarrollo humano se basa principalmente en la interacción social y cultural, las cuales son los factores determinantes del crecimiento cognitivo. Además, el aprendizaje es un proceso social que se realiza a través de la interacción con individuos más experimentados y la cultura circundante. Las capacidades mentales del individuo se forman y se moldean por estas interacciones sociales y contextos culturales, destacando la importancia del lenguaje y la comunicación en el desarrollo (Legare et al., 2018).

El enfoque del desarrollo humano también aborda cómo las políticas públicas pueden influir en el bienestar de las personas. El desarrollo económico, aunque importante, no debe ser el objetivo principal, sino un medio para mejorar el desarrollo humano. Asimismo, se ha observado que los países que logran avances significativos en el desarrollo humano combinan un crecimiento económico sostenible con políticas sociales efectivas, reducción de desigualdades y mejora en los indicadores de bienestar social y ambiental.

A pesar de los avances significativos en el desarrollo humano, aún persisten desafíos importantes. Entre ellos se encuentran las políticas macroeconómicas restrictivas que limitan el gasto en sectores sociales, la creciente desigualdad que puede socavar la cohesión social y la sostenibilidad del crecimiento económico, y los problemas ambientales como el cambio climático que amenazan el desarrollo de las generaciones



futuras. Es crucial abordar estos desafíos mediante una investigación continua, mejorando las políticas y enfocándose en la sostenibilidad del desarrollo humano a largo plazo (Stewart et al., 2018).

En resumen, estos enfoques pueden ser integrados para analizar cómo el entorno social, las políticas públicas y las capacidades individuales de los beneficiarios influyen en su desarrollo y bienestar. Al evaluar el impacto del programa Pensión 65, es esencial considerar no solo los aspectos económicos, sino también cómo el programa amplía las oportunidades y capacidades de los beneficiarios para mejorar su calidad de vida.

2.2.2. Condiciones de vida

La calidad de vida según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) es la percepción que una persona tiene sobre su propio lugar en el mundo. Esta percepción está influenciada por una variedad de factores interrelacionados. Entre estos factores se encuentran el contexto cultural y el sistema de valores en los que se desenvuelve la persona, sus objetivos y expectativas personales, las normas sociales que sigue y sus inquietudes individuales. Además, la calidad de vida está determinada por la salud física del individuo, su estado psicológico y emocional, su nivel de independencia y autonomía, así como por la calidad de sus relaciones sociales. La interacción con los elementos esenciales del entorno también juega un papel crucial.

Entonces, calidad de vida es, por lo tanto, muy amplio y complejo. No solo abarca aspectos tangibles como la salud y las condiciones de vida, sino también elementos intangibles como el bienestar emocional, la satisfacción personal y la



percepción subjetiva de la propia existencia. Todos estos factores se entrelazan y se influyen mutuamente, conformando la percepción general que una persona tiene sobre su vida y su bienestar.

Por otro lado, según Quintero (1992, citado en Ardila, 2003), la calidad de vida es un indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del ser humano en un marco social y cultural determinado. Esto implica que la calidad de vida abarca tanto aspectos tangibles, como el acceso a recursos materiales y servicios, como factores intangibles, como el bienestar emocional y espiritual. Asimismo, este concepto se interpreta dentro de un contexto específico, influenciado por las normas, valores y condiciones sociales y culturales en las que vive la persona.

Para Ardila (2003) la calidad de vida se compone de una serie de aspectos que pueden clasificarse en objetivos, subjetivos y sociales: Los aspectos objetivos hacen referencia a condiciones materiales tangibles, como el nivel de ingresos, vivienda, alimentación, vestimenta, seguridad social y educación. Estos elementos son considerados derechos humanos básicos, ya que son fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Por otro lado, los aspectos subjetivos están relacionados con elementos psicológicos individuales, como la autoestima, el autoconcepto, la intimidad, la expresión emocional y la percepción de salud. Estos aspectos son subjetivos porque se fundamentan en la evaluación y valoración personal que cada individuo realiza de sí mismo, su sentido de vida y su posición en el mundo.

Los aspectos sociales engloban las políticas públicas, los programas sociales, los servicios institucionales, las pensiones no contributivas y cualquier



otro servicio proporcionado por el gobierno a través de instituciones para satisfacer las diversas necesidades de las personas mayores.

En conclusión, estos tres aspectos determinan la calidad de vida de las personas y están estrechamente relacionados con las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales del entorno en el que se encuentra un individuo. Por lo tanto, para evaluar la calidad de vida, es importante tener en cuenta que esta experiencia es individual, heterogénea y subjetiva. Lo que una persona considera esencial para disfrutar de una buena calidad de vida puede no ser importante para otra, como, por ejemplo, tener un alto nivel de ingresos o poseer bienes materiales (Organización Mundial de la Salud OMS, 2022a).

2.2.2.1. Teorías que sustentan las condiciones de vida.

Teoría de las necesidades Abraham Maslow

La teoría de la jerarquía de necesidades de Abraham Maslow, presentada por primera vez en su obra de 1943. Según Elizalde et al. (2006) en esta teoría, los individuos están motivados por cinco niveles de necesidades, organizados jerárquicamente. En este sentido, se clasifican las necesidades humanas en una pirámide de cinco niveles. Los primeros cuatro se conocen como necesidades de déficit, mientras que el quinto nivel corresponde a las necesidades del ser. Las necesidades de déficit surgen de la falta de algo y pueden satisfacerse, incluyendo las necesidades fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, y de estima. En contraste, las necesidades del ser son aquellas que impulsan hacia la autorrealización y la realización del máximo potencial.



Según la pirámide de Maslow (1943, citado en Elizalde et al., 2006), las necesidades superiores solo adquieren relevancia una vez que se han satisfecho las necesidades inferiores. Además, el autor destaca la presencia de fuerzas de crecimiento que promueven el avance en la jerarquía, mientras que las fuerzas regresivas actúan en sentido contrario.

El autor postula que la autorrealización, un estado de plena felicidad o armonía, es el objetivo final. No obstante, se centra únicamente en las necesidades básicas del individuo, sin abordar las necesidades de la sociedad en su conjunto. Por ello, sugiere la importancia de prestar atención a la autoestima, que implica sentirse valorado tanto por uno mismo como por los demás, ya que esto influye considerablemente en la seguridad y el bienestar emocional de la persona.

Necesidades fisiológicas: Son las necesidades básicas para la supervivencia, como el hambre, el sueño, la sed y el sexo.

Necesidades de seguridad: Estas necesidades incluyen el deseo de protección física y emocional, estabilidad laboral, vivienda segura, entre otros.

Necesidades sociales: Se refieren a la necesidad de pertenencia y afecto, incluyendo la amistad, la conexión con la familia y las relaciones sociales en general.

Necesidades de autoestima: Estas necesidades se relacionan con la autovaloración y el reconocimiento por parte de los demás, así como el logro personal y el respeto propio.



Necesidades de autorrealización: Este nivel se refiere al deseo de alcanzar el máximo potencial personal y profesional, satisfaciendo la necesidad de crecimiento personal, creatividad y logro de metas.

Maslow propuso que estas necesidades están dispuestas en una jerarquía, donde las necesidades fisiológicas y de seguridad son primarias y deben ser satisfechas antes de que los individuos puedan avanzar hacia la satisfacción de las necesidades sociales, de autoestima y de autorrealización. Es decir, se parte de la base de satisfacer las necesidades más básicas para luego poder aspirar a satisfacer necesidades de orden más elevado (Santrock, 2002).

Teoría de bienestar propuesto por Amartya Sen

Plantea la teoría de las capacidades humanas, se presenta como un marco normativo integral para la medición y evaluación del bienestar individual y social, así como para la formulación de políticas y propuestas de cambio social. Esta teoría no solo redefine la manera en que se evalúa el bienestar humano, basándose en la libertad individual, sino que también ofrece una nueva perspectiva sobre los propósitos de la vida, los valores humanos, el razonamiento público y la organización social (Restrepo, 2013).

El objetivo de la teoría de las capacidades es evaluar el bienestar y la libertad de la persona que realmente posee para elegir, las alternativas que le será valioso ser o hacer, ya que conforman un índice de valoración importante. A través de esa valoración se sabrá cómo tratar a las personas en la sociedad y qué tan libre, justa e igualitaria logra ser. (Urquío, 2014)



Entonces, por lo que menciona Sen se puede decir, que las personas pobres de Perú son personas que están privados de la libertad ya que ellos no tienen la misma facilidad de elegir que consumir. En el caso de los adultos mayores que tienen limitaciones para acceder a una pensión por no haber accedido a una educación que lo ayude a conseguir un trabajo estable, ese es el factor la cual impide su libertad de poder decidir qué bien o servicio utilizar para satisfacer sus necesidades. Es por ello que el Estado interviene por medio de programas.

Se debe tener en cuenta que la teoría de capacidades no va a resolver los problemas sociales como la desigualdad, el bienestar o la pobreza, pero si puede ser utilizado como herramienta o como un marco normativo para plantear y analizar políticas públicas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Sen también argumentó que la igualdad debe medirse atendiendo a las capacidades de una persona, ya sea que alguien pueda leer, sacar agua de un pozo o funcionar intelectualmente y que no debe medirse de la forma en que los economistas quieren, comparando la satisfacción o el placer de una persona o grupo. Tampoco debe evaluarse en función de los productos primarios que recomienda Rawls.

La teoría de las capacidades representa un cambio hacia una racionalidad ética en el desarrollo humano y la justicia social. Aunque no constituye una teoría ética o de justicia en sí misma, sus contribuciones han tenido un impacto significativo en diversos campos, como la pobreza, la educación, la discapacidad y la salud, al enfocarse en la expansión de



las libertades individuales como medio principal y propósito fundamental del desarrollo humano.

2.2.2.2. Dimensiones de las condiciones de vida

Las condiciones de vida considerada como un mecanismo de protección del bienestar del adulto mayor, es decir el Estado debe garantizar se continúe satisfaciendo sus necesidades, mediante la proporción de recursos monetarios y asistenciales que le permita llevar un balance y pueda cubrir necesidades básicas. Así también, brindar su apoyo en la nueva situación de vida después de determinada edad, donde comienzan a presentar enfermedades crónicas, y proporcionarles suministros monetarios y/o medicinales (Villegas y Montoya, 2014). Los siguientes aspectos son importantes: Seguro de salud, y concurrencia hospitalaria, el cual guarda relación con apoyo social que perciben por parte del Estado. Sin embargo, Şahin et al. (2019), en artículo menciona lo siguiente sobre el apoyo social: La contribución real o potencial de los recursos personales y de los individuos, grupos, comunidades y sistemas con los que un individuo tiene relación. El concepto de apoyo social se derivó de prácticas clínicas y terapéuticas bajo una orientación psicológica social que investiga cómo afrontar las crisis y resalta la influencia de las relaciones sociales y con ellas el del cambio social (Kasprzak, 2010).

Según argumentación de Calderón y Peláez (2018), condiciones de vida: Características de la vivienda, es el detalle de la infraestructura del hogar donde el adulto mayor pasa su día a día, y que comprende espacios en la vivienda, calidad y servicios básicos; características de quienes



integran el hogar, son los aspectos visto desde diversos ámbitos con los que cuenta el adulto mayor, y que comprende si cuenta con servicios de salud, lengua, cultura y educativos, situación laboral e ingresos, y alimentación; y cifras de pobreza multidimensional, que puede ser identificada por privación social, rezago educativo, y bienestar.

Acceso a salud

La Organización Mundial para la Salud (OMS). Indica que hay muchas justificaciones para destinar recursos públicos a mejorar la salud de las poblaciones de edad avanzada. La primera es el derecho humano que las personas mayores tienen al más alto nivel de salud posible. Este derecho está consagrado en el derecho internacional. Sin embargo, las personas a menudo sufren estigma y discriminación, así como la violación de sus derechos a nivel individual, comunitario e institucional, simplemente debido a su edad. Un enfoque basado en los derechos para promover el envejecimiento saludable puede ayudar a superar los obstáculos legales, sociales y estructurales para la buena salud de las personas mayores, y aclarar las obligaciones jurídicas de los actores estatales y no estatales de respetar, proteger y garantizar estos derechos.

Un enfoque de la salud basado en los derechos humanos establece que el derecho a la salud “abarca una amplia gama de factores socioeconómicos que promueven las condiciones para que las personas puedan llevar una vida sana, y hace ese derecho extensivo a los factores determinantes básicos de la salud, como la alimentación y la nutrición, la vivienda, el acceso a agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras y sanas y un medio ambiente



sano”. Por lo tanto, se requiere un amplio espectro de leyes, políticas y acciones para ayudar a crear las condiciones apropiadas que garanticen que las personas mayores puedan disfrutar del más alto nivel de salud posible. En efecto, en virtud del derecho a la salud, los Estados están obligados a ofrecer, sin discriminación de ningún tipo, centros de salud, bienes y servicios disponibles, accesibles, aceptables y de buena calidad. Los Estados partes deben proceder de conformidad con el principio de realización progresiva, que establece la obligación de tomar medidas, hasta el máximo de los recursos de que disponen, para garantizar progresivamente el pleno disfrute del derecho a servicios y programas de salud pública y asistencia sanitaria eficaces. En el contexto del envejecimiento, la disponibilidad implica tener en cuenta el grado en que los centros de salud, los bienes y los servicios satisfacen las necesidades de salud específicas de las personas mayores. Es importante destacar que estos servicios son muy diferentes de los que a menudo ofrecen los sistemas de salud.

La accesibilidad de las instalaciones, los bienes y los servicios de salud abarca cuatro subdimensiones: la no discriminación, la accesibilidad física, la accesibilidad económica (o la asequibilidad) y la accesibilidad de la información. Todas son particularmente pertinentes para las personas mayores, que a veces padecen el racionamiento de servicios por motivos de edad, algunas limitaciones físicas que hacen particularmente difícil el acceso, la inseguridad financiera debido a su edad y ciertos obstáculos para la información que van desde el analfabetismo hasta la imposibilidad de usar materiales en la web, una modalidad con la que tal vez no estén



familiarizadas o a la que no tengan acceso. El derecho de las personas mayores a la salud también reivindica el elemento de la aceptabilidad de los servicios, bienes y servicios de salud, de acuerdo con las normas de la ética médica y el uso de enfoques culturalmente apropiados y con perspectiva de género. Por ejemplo, al evaluar la aceptabilidad, es preciso considerar si los servicios están adaptados a las personas mayores o son sensibles a sus necesidades y tener en cuenta que estas personas no son un grupo homogéneo, sino que enfrentan diversos riesgos y circunstancias de salud.

Relaciones familiares

Al Estado y a la sociedad nos toca la tarea de fortalecer a nuestras familias para que puedan realmente ejercer sus funciones de cuidado y protección y para que en ellas prevalezca el respeto a las personas adultas mayores y a todos sus demás miembros. El próximo Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias, que articulará las intervenciones de Estado y sociedad en materia de familia en la próxima década, deberá incluir medidas y acciones que contribuyan a “hacer de las familias el mejor lugar para vivir”.

El cumplimiento de responsabilidades de cuidado y protección con relación a las personas adultas mayores tiene que hacer frente al dinamismo particular del proceso de envejecimiento, dado que es permanente (prácticamente empezamos a envejecer desde que nacemos) y plantea desafíos para asumir y organizar las tareas del cuidado. Mientras muchas mujeres adultas mayores cumplen una importante labor en el cuidado de los niños y niñas o de otras personas mayores en su hogar, los



varones de esa edad sufren del deterioro de la inactividad, pues no encuentran en qué ocuparse. Por otro lado, puesto que el 8.3% de los hogares tiene por lo menos una persona mayor de 80 años (cifra mayor a la del año 2011, cuando se tenía un 7.9%), se evidencia una mayor supervivencia de las personas y, por ende, la necesidad de realizar arreglos familiares para asumir adecuadamente las tareas del cuidado. La Organización Mundial para la Salud (OMS).

Condiciones de vivienda

En esta dimensión se debe tomar en cuenta aspectos influyentes en las condiciones de vida, como los servicios y oportunidades, ya que no son las mismas de acuerdo al ámbito (urbano/rural). Por tanto, es necesario realizar una ubicación de la vivienda del adulto mayor para poder brindar, acorde a la zona, servicios u oportunidades de mejora, y de no contar con lo que se requiere, implementar mediante estrategias de desarrollo para cubrir brechas sociales (Villegas y Montoya, 2014).

Por lo tanto, se debe comprender lo que integra una vivienda, respecto a infraestructura, significa que, en lo rural existen más áreas verdes y un mayor contacto con el medio ambiente, sin embargo, existe una precariedad con sus viviendas, en contraposición, en lo urbano existen mayores indicios de habitabilidad, pero menos espacios cubiertos por la naturaleza pura, excepto aquellos que cuentan con jardín. Por tanto, se determina diferencias significativas entre aquellas personas que habitan en área rural, que aquellas que habitan en área urbana (Durón et al., 2019).



La vivienda satisface las necesidades psicológicas de una persona brindándole un sentido de espacio personal y privacidad (Ainoriza et al., 2016). Esta medida comprende los siguientes aspectos: Zonificación del lugar de su vivienda, condiciones de los materiales de la vivienda, y servicios de saneamiento.

Alfabetización

Esta dimensión comprende el grado educativo que posee el adulto mayor, debido a que es una causal del nivel económico del individuo, e incluso es la dimensión determinante para el logro de adecuadas condiciones de vida, por lo que, el Estado presta atención a aquellos adultos mayores que no tienen o tienen un bajo nivel de instrucción, ya sea porque desde la etapa de niñez tuvieron que trabajar para su subsistencia, o porque en su localidad no existen escuelas, entre otros motivos (Villegas y Montoya, 2014). Para ello se considera los siguientes aspectos: Lectura y escritura, y tipo de educación.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Adulto mayor

Las personas adultas mayores son aquellas que han alcanzado los 60 años de edad o más, según lo establecido por la legislación nacional. Se destaca que este grupo enfrenta una variedad de situaciones de riesgo que ponen en peligro sus derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la vida, la salud, la integridad, la dignidad, la igualdad y la seguridad social.

Beneficiario



Un beneficiario es una persona que recibe o tiene derecho a recibir beneficios de ciertas actividades, proyectos o programas. Estos beneficios pueden incluir apoyo financiero, servicios, bienes u otras formas de ayuda destinadas a mejorar su bienestar. En el contexto de programas sociales y asistenciales, los beneficiarios son aquellos que cumplen con criterios de elegibilidad específicos y, por lo tanto, son seleccionados para recibir apoyo.

Condiciones de vida

Las condiciones de vida según Engelman (2016), menciona que las condiciones de vida de un individuo tienen como base mejoras en las oportunidades laborales y educativas, e incluso se consideran menores niveles de discriminación. Así también, Corral y Pría (2017), consideran que las condiciones de vida son un grupo de factores que se integran y conviven, y determinarán la protección o desamparo el desarrollo del individuo como tal y/o en el ámbito social, comprometiendo a la capacidad estatal para la resolución de este tipo de demandas/problemáticas. Teniendo como objetivos a la pobreza y la desigualdad social, consecuencia de las disimilitudes sociales, pero que trabajan en la equidad y la conformación de la palabra ciudadanía en todo su esplendor.

Pensión 65

Programa que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza. A través de esta subvención se busca atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos (MIDIS, 2011)

Relaciones familiares

En toda sociedad, las familias son espacios de socialización, formación, cuidado y protección de sus miembros, especialmente de los más vulnerables, estos son, los niños,



niñas, adolescentes, los jóvenes, las personas adultas mayores y quienes tienen alguna discapacidad. Cada persona, en tanto sujeto de derecho, merece el cuidado y la protección necesarios y correspondientes a su etapa del ciclo de vida y a su situación social, para garantizar su bienestar integral y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Salud

La salud es un estado en el que una persona experimenta un completo bienestar físico, mental y social. Este concepto va más allá de la simple ausencia de enfermedades o afecciones. La salud implica un equilibrio óptimo en diferentes aspectos de la vida, incluyendo el cuerpo, la mente y las relaciones sociales. Una persona considerada saludable no solo está libre de enfermedades, sino que también se siente bien a nivel emocional y mental, y tiene una buena calidad de vida en términos de relaciones interpersonales y participación en la sociedad.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El presente estudio de investigación se ejecutó con beneficiarios del Programa Pensión 65, del Distrito de Ilave provincia del Collao, departamento de Puno. Asimismo, la localidad se encuentra por encima de los 3850 m.s.n.m. en el altiplano de los andes centrales (latitud: 16° 06' 10" S; longitud: 69° 36' 22" O; coordenadas UTM: 19 K 435183 8219601), por lo que, limita por el sur con el río Ilave, por el norte y oeste con la parte urbana (actividades agrícolas y pastoreo).

Figura 1

Ubicación geográfica



Nota: Google Maps



3.2. TIPO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo básica, enfocada en ampliar y profundizar el conocimiento científico existente sobre un tema o fenómeno específico. Su objetivo principal es adquirir una comprensión más profunda y completa de la realidad, sin buscar de manera inmediata la aplicación práctica de estos conocimientos en situaciones concretas o problemas específicos. En este tipo de investigación, se prioriza la obtención de conocimiento teórico y la comprensión de fenómenos, más que la búsqueda de soluciones o aplicaciones prácticas inmediatas (Hernández et al., 2014).

3.2.2. Alcance de la investigación

El alcance de la investigación fue descriptivo correlacional, porque se basa en describir fenómenos, situaciones, sucesos; tan cual se manifiestan, asimismo permite recoger, procesar y analizar la información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren (Hernandez et al., 2014, p. 90).

3.2.3. Método

El método de investigación es hipotético-deductivo ya que planteamos una hipótesis para explicar cierto fenómeno para luego comprobar la veracidad de la problemática planteada. (Ruiz & Valenzuela, 2022).

3.2.4. Diseño de investigación

La investigación siguió un diseño no experimental, esto significa que en el proceso de investigación no se realizaron cambios o manipulaciones deliberadas



de las variables que se estaban estudiando. En lugar de ello, se observaron los fenómenos tal como ocurren naturalmente en su entorno sin interferir con ellos. La finalidad principal de este enfoque es analizar y comprender los fenómenos tal como se presentan en su contexto real, en lugar de introducir cambios controlados para observar sus efectos. Este tipo de diseño de investigación se utiliza cuando el objetivo es estudiar relaciones y patrones existentes en lugar de probar causas y efectos directos (Hernández et al., 2014).

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS

3.3.1. Técnica

La técnica que ayudó al proceso de recolección fue la encuesta, la cual es comprendida como la estructuración de cuestionamientos para conocer las percepciones de la muestra; y continuando en ese mismo aspecto para recolectar datos corresponde mencionar el instrumento, teniendo en cuenta que se aplicó la encuesta se concretó con el uso del cuestionario, comprendido como la integración de incógnitas relacionada a los fenómenos objeto de medición (Ruiz y Valenzuela, 2022).

3.3.2. Instrumento

Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario estructurado como principal instrumento. El cuestionario diseñado para medir la variable independiente, impacto socioeconómico, incluye las siguientes dimensiones: seguridad económica, calidad de vida e integración sociocultural. Por otro lado, para la variable dependiente, condiciones de vida de los beneficiarios, se incluyen dimensiones como acceso a la salud, condiciones de vivienda, relaciones familiares y alfabetización. Cada cuestionario contiene ítems con medición



ordinal y alternativas dicotómicas. La validación de los cuestionarios se realizó mediante juicio de expertos, comprobándose a través de la prueba V de Aiken. Además, la confiabilidad se evaluó utilizando la prueba de Alpha de Cronbach, garantizando así la consistencia y fiabilidad de los instrumentos.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1. Población

La población, entendida como una agrupación de individuos con características comunes (Quincho et al., 2022), para la presente investigación, estuvo constituida por 3450 beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Ilave. Estos beneficiarios son personas adultas mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza extrema y que han sido seleccionadas para recibir los beneficios del programa. La diversidad de la población incluye variaciones en términos de género, estado civil, nivel educativo y condiciones de salud, proporcionando una representación amplia y heterogénea de la población adulta mayor en esta región. Además, estos beneficiarios participan en diversas actividades económicas y sociales que influyen en sus condiciones de vida y bienestar, lo que hace crucial su estudio para entender el impacto del programa Pensión 65.

3.4.2. Muestra y muestreo

La muestra, descrita como la parte representativa de la población (Quincho et al., 2022), para fines de la investigación estuvo constituida por 345 beneficiarios de Pensión 65, cifra determinada por un muestreo probabilístico, el cual según Armijo et al. (2021), es un tipo de muestreo donde todas las unidades

poseen especificaciones idénticas, dicho ello se muestra a continuación la fórmula para fines de determinación muestral:

Ecuación para el cálculo de la muestra para una población finita:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

(n) = Tamaño de muestra buscado

(N) = Tamaño de la población

(Z) = Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza

(e) = Error de estimación máximo aceptado

(p) = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado

(q) = (1-p) Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado (q)

Cálculo de muestra:

$$n = \frac{3450 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{(3450 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 345$$

3.5. PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO

Para el procesamiento estadístico, se utilizaron dos herramientas principales: Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS. Inicialmente, Microsoft Excel se empleó para la creación y organización detallada de la base de datos con los datos recolectados. Posteriormente, SPSS se utilizó para realizar un análisis más profundo. Con SPSS, se generaron tablas de frecuencia para examinar la distribución de los datos y se llevaron a cabo pruebas de hipótesis para identificar relaciones significativas entre las variables estudiadas.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el capítulo IV se exponen los resultados de la investigación referentes a las variables de estudio: Impacto socioeconómico y condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65, en concordancia con los objetivos e hipótesis planteadas. Los datos recopilados se obtuvieron mediante un cuestionario de escala Likert administrado a los beneficiarios del programa. Además, se presentan tablas de frecuencia que detallan los resultados y los porcentajes correspondientes a cada indicador, se incluyen análisis estadísticos más detallados, como el coeficiente de correlación Rho de Spearman, para profundizar la relación entre las variables estudiadas y para validar las hipótesis planteadas.

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1. Resultado para el objetivo específico 1

OE 1: Identificar la relación entre la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023

Tabla 1

Seguridad económica y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Seguridad económica	Si	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
	A veces	9	2,6	8	2,3	70	20,3	87	25,2
	No	17	4,9	14	4,1	226	65,5	257	74,5



Total	27	7,8	22	6,4	296	85,8	345	100
--------------	----	-----	----	-----	-----	------	-----	-----

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 1, se observa que el 65,5% de los adultos mayores indican no tener estabilidad económica y a su vez, manifiestan no tener una condición de vida adecuada. Esta situación refleja la vulnerabilidad y precariedad de muchos de ellos, lo que se traduce en una condición de vida inadecuada.

Así como lo manifiestan Tintaya & Sullca (2019) los adultos mayores participan en actividades económicas, centradas principalmente en la agricultura, donde obtienen ingresos diarios que solo cubren sus necesidades básicas de subsistencia. Estos fondos se destinan exclusivamente a los gastos del hogar, mientras que carecen de viviendas con condiciones adecuadas para garantizar su salud y seguridad integral.

Por lo tanto, estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer y ampliar las intervenciones para asegurar que los beneficiarios reciban un apoyo suficiente y sostenido. La falta de estabilidad económica y la percepción de una baja condición de vida señalan que el monto de la pensión puede no ser suficiente para cubrir todas las necesidades básicas de los adultos mayores.

Por otro lado, el 20,3% de los beneficiarios, representado por 70 beneficiarios, indican que a veces presentan estabilidad económica; sin embargo, a pesar de ello, manifiestan no tener una condición de vida adecuada. Este grupo enfrenta una incertidumbre constante, ya que sus ingresos varían y no son suficientes para asegurar una estabilidad prolongada. Es fundamental implementar programas complementarios que ofrezcan oportunidades de generación de ingresos adicionales, capacitación y apoyo en la gestión financiera para que los beneficiarios sepan manejar mejor sus recursos. De igual manera se destaca la

necesidad de una intervención proactiva y preventiva, trabajando estrechamente con los beneficiarios para identificar las causas de la inestabilidad económica y desarrollar planes personalizados que incluyan educación financiera, acceso a recursos comunitarios y apoyo en la búsqueda de oportunidades económicas adicionales.

Tabla 2

Actividades económicas y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Actividades económicas	Si	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
	A veces	8	2,3	15	4,3	64	18,6	87	25,2
	No	18	5,2	25	7,2	214	62,0	257	74,5
Total		27	7,8	40	11,6	278	80,6	345	100

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 2 se observa que el 62,0% de los adultos mayores no presentan actividades económicas y además no tienen una condición de vida adecuada. Esto sugiere que la ausencia de otras fuentes de ingresos genera una alta dependencia del Programa Pensión 65, lo que hace a los adultos mayores más vulnerables ante imprevistos o emergencias económicas. Esta falta de recursos también limita sus oportunidades de participación social y económica, restringiendo su acceso a actividades de ocio, entretenimiento y desarrollo personal.

El impacto en la salud y el bienestar de los adultos mayores es otra consecuencia significativa. La preocupación constante por la falta de recursos y la incertidumbre sobre el futuro les genera estrés y ansiedad, afectando su salud mental. Las repercusiones en la dinámica familiar también son notables. La



dependencia económica de los adultos mayores puede generar una carga adicional para las familias, quienes podrían verse obligadas a proveer apoyo financiero o material, afectando su propia economía. Además, la dependencia económica limita la autonomía e independencia de los adultos mayores, haciéndolos más dependientes de la ayuda familiar o de terceros.

De igual manera, se observa que el 18,6% representado por 64 beneficiarios, indican que a veces tienen actividades económicas, asimismo indican no presentar una condición de vida adecuada, aunque algunos adultos mayores logran participar en actividades económicas de manera ocasional, esta intermitencia no es suficiente para asegurar una condición de vida adecuada de forma consistente, esto refleja una situación de inestabilidad y precariedad donde los ingresos obtenidos de actividades económicas esporádicas no logran cubrir las necesidades básicas de los beneficiarios, perpetuando así una sensación de inseguridad y falta de bienestar.

Por lo tanto, la dependencia del Programa Pensión 65 como fuente de ingresos para los adultos mayores tiene un impacto en sus condiciones de vida, bienestar general y relaciones familiares. Es fundamental buscar alternativas que complementen la subvención del programa, como la promoción de actividades económicas alternativas, la capacitación para el autoempleo o la generación de redes de apoyo social y familiar. Es importante destacar que estas son algunas de las posibles consecuencias y que el impacto específico puede variar según las características individuales y el contexto socioeconómico de cada adulto mayor.

Tabla 3*Alimentación adecuada y condiciones de vida*

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Alimentación adecuada	Si	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
	A veces	8	2,3	14	4,1	65	18,8	87	25,2
	No	17	4,9	24	7,0	216	62,6	257	74,5
Total		26	7,5	38	11,0	281	81,4	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

La tabla 3 muestra que el 62,0% de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 indican que no tienen una alimentación adecuada ni condiciones de vida apropiada. Aunque la subvención económica representa un avance, esto resalta la necesidad de medidas urgentes para abordar las brechas que persisten en las condiciones de vida de los adultos mayores.

La subvención de S/ 250 cada dos meses resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación, especialmente con el alza en los precios de los alimentos. Además, la falta de educación nutricional lleva a elecciones alimenticias inadecuadas, afectando negativamente la salud y el bienestar de los adultos mayores. Las dificultades de acceso a alimentos debido a barreras como la distancia a los mercados, la falta de transporte o la movilidad reducida limitan el acceso a alimentos frescos y nutritivos. Los problemas de salud, como enfermedades crónicas o discapacidades físicas, dificultan la preparación o el consumo de alimentos adecuados, impactando negativamente en la nutrición.

Seguidamente, los resultados indican que el 18,8% representados por 65 beneficiarios, indican que a veces tienen una alimentación adecuada, pero aun así



no presentan una condición de vida adecuada. Esto sugiere que, aunque algunos adultos mayores logran tener una alimentación adecuada de manera ocasional no es suficiente para garantizar una condición de vida adecuada. Esto refleja una situación de inestabilidad alimentaria donde los beneficiarios enfrentan periodos de escasez y acceso limitado a alimentos nutritivos, perpetuando una sensación de inseguridad y afectando negativamente su salud y bienestar general.

En ese sentido para revertir esta situación, es necesario evaluar la posibilidad de incrementar el monto de la subvención para que sea más acorde a las necesidades reales de alimentación y vivienda de los adultos mayores. Además, es crucial implementar programas de educación nutricional que brinden información y capacitación sobre prácticas de alimentación saludable, considerando sus necesidades y contexto cultural.

También es fundamental fortalecer la red de apoyo social, ampliando la cobertura de programas de asistencia social a domicilio, entrega de alimentos o comedores populares para garantizar el acceso a una alimentación adecuada, especialmente para aquellos con dificultades de movilidad o preparación de alimentos. Finalmente, es esencial fortalecer la articulación entre el Programa Pensión 65 y el sistema de salud para garantizar un seguimiento nutricional adecuado, atención médica oportuna y detección temprana de enfermedades relacionadas con la alimentación.

Los resultados obtenidos en relación con el objetivo específico 1 sobre el impacto del nivel económico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en Ilave discrepan con la investigación de Rivera (2023). Rivera encontró que el programa influye positivamente en el bienestar de vida de



los participantes al proporcionar seguridad económica. En su estudio, se presentó un valor de significancia menor a 0.05 y una correlación de Spearman de 0.660, indicando una asociación estadísticamente significativa entre el programa y el bienestar económico de los beneficiarios.

Por otro lado, los hallazgos de Aldana et al. (2022) también destacan el impacto positivo del Programa Pensión 65. Según su estudio, los beneficiarios del programa han aumentado su consumo promedio de alimentos, dedicando alrededor del 33.1% de sus recursos para este fin. Los autores concluyeron que el Programa Pensión 65 es una política adecuada que contribuye a mejorar el bienestar de los beneficiarios, permitiéndoles cubrir sus necesidades básicas, como la alimentación, de manera más efectiva.

En conclusión, aunque investigaciones previas como las de Rivera (2023) y Aldana et al. (2022) han mostrado resultados positivos del Programa Pensión 65 en otras regiones, los resultados en Ilave indican la necesidad de ajustes y mejoras en la implementación del programa para asegurar que todos los beneficiarios puedan experimentar un verdadero impacto positivo en su bienestar y calidad de vida.

4.1.2. Resultado para el objetivo específico 2

OE 2: Comprobar la relación entre la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023

Tabla 4*Recurrencia a servicios públicos y condiciones de vida*

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Recurrencia a servicios públicos	Si	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
	A veces	10	2,9	9	2,6	68	19,7	87	25,2
	No	17	4,9	9	2,6	231	67,0	257	74,5
Total		28	8,1	18	5,2	299	86,7	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 4, se observa que el 67,0% de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 indican no tener acceso recurrente a servicios públicos y al mismo tiempo, indican no tener condiciones de vida adecuada, esta problemática puede ser por la falta de información, que lleva a los adultos mayores a desconocer la existencia o la forma de acceder a los servicios públicos disponibles, especialmente en zonas rurales o con baja cobertura institucional ya que existen barreras de acceso, como la distancia a los centros de atención, la falta de transporte o la complejidad de los trámites, que limitan el acceso de los adultos mayores a estos servicios.

La descoordinación entre programas es otro factor importante; la falta de articulación entre el Programa Pensión 65 y otras entidades públicas responsables de la prestación de servicios públicos genera vacíos en la atención integral de los adultos mayores. La percepción de baja calidad, debido a experiencias negativas previas o la falta de confianza en el sistema público de salud y asistencia social, también puede desincentivar a los adultos mayores de buscar estos servicios. Finalmente, las condiciones socioeconómicas precarias, incluyendo la pobreza extrema y la falta de recursos adicionales, limitan la capacidad de los adultos



mayores para cubrir los costos asociados al transporte y medicamentos en servicios públicos.

Por otro lado, se observa que el 19,7% representado por 68 beneficiarios, indican que a veces tienen recurrencia a servicios públicos por lo que los beneficiarios manifiestan que no presentan condiciones de vida adecuada, esto destaca que, aunque algunos adultos mayores logran acceder a servicios públicos de manera ocasional, esta intermitencia no es suficiente para asegurar una condición de vida adecuada. Esta situación refleja un acceso limitado e irregular a servicios esenciales, perpetuando una sensación de inseguridad y afectando negativamente su bienestar general.

El desconocimiento de derechos también es un factor crítico. Es posible que algunos adultos mayores no conozcan todos sus derechos o no sepan cómo acceder a ellos de manera efectiva, lo que limita su capacidad para solicitar y recibir servicios públicos de forma regular. Las consecuencias son significativas, ya que genera una sensación de desamparo e insatisfacción en los adultos mayores, afectando su bienestar emocional y psicológico.

Para revertir esta situación, es necesario implementar varias medidas. Fortalecer la comunicación es fundamental; se deben realizar campañas informativas masivas y accesibles sobre los servicios públicos disponibles para los adultos mayores, utilizando canales de comunicación diversos y considerando las características socioculturales de este grupo poblacional. Además, es crucial simplificar los procesos de acceso a servicios públicos, eliminando barreras burocráticas y facilitando la atención a través de canales no presenciales o de atención domiciliaria, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

Tabla 5

Acceso al seguro y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Acceso al seguro	Si	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
	A veces	13	3,8	8	2,3	66	19,1	87	25,2
	No	22	6,4	12	3,5	223	64,6	257	74,5
Total		36	10,4	20	5,8	289	83,8	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 5 se observa que el 64,6% de los adultos mayores indican que no tienen acceso al seguro de salud y a la vez indican que no tienen una condición de vida adecuada. Aunque la inscripción en el SIS representa un avance, esta cifra evidencia las barreras que impiden a los adultos mayores beneficiarios gozar plenamente de su derecho a la salud.

En ese sentido se observa que los adultos mayores podrían desconocer los beneficios y procedimientos del SIS, cómo acceder a los servicios de salud o dónde encontrar los centros médicos afiliados, especialmente en zonas rurales o con baja cobertura institucional. Las barreras de acceso, como la distancia a los centros de salud, la falta de transporte o la complejidad de los trámites, también limita la capacidad de los adultos mayores para acceder a la atención médica, incluso estando afiliados al SIS.

La falta de articulación efectiva entre el Programa Pensión 65 y las entidades responsables del SIS podría generar vacíos en la atención integral de los adultos mayores, dificultando el acceso oportuno y adecuado a los servicios de salud. Además, la calidad de la atención juega un papel crucial. Posibles



experiencias negativas previas en el sistema público de salud o la percepción de baja calidad de la atención podrían desincentivar a los adultos mayores a utilizar el SIS, incluso cuando lo necesitan.

La ausencia de atención médica adecuada afecta negativamente la calidad de vida de los adultos mayores, limitando su autonomía, independencia y capacidad para realizar actividades cotidianas. Además, la necesidad de recurrir a servicios médicos privados o pagar por medicamentos no cubiertos por el SIS genera un gasto significativo para los adultos mayores, impactando negativamente en su economía y aumentando su vulnerabilidad.

Por otra parte, se observa que el 19,1% representado por 66 beneficiarios, indican que a veces tienen acceso al seguro de salud asimismo los beneficiarios manifiestan que no presentan una condición de vida adecuada, aunque algunos adultos mayores logran acceder a los servicios de salud de manera ocasional, no es suficiente para asegurar una condición de vida adecuada de manera consistente. Fortalecer la comunicación es fundamental; se deben realizar campañas informativas masivas y accesibles sobre el SIS, sus beneficios, procedimientos y centros de salud afiliados, utilizando canales de comunicación diversos y considerando las características socioculturales de los adultos mayores.

Además, es crucial simplificar los procesos de acceso a los servicios de salud en el SIS, eliminando barreras burocráticas y facilitando la atención a través de canales no presenciales o de atención domiciliaria, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. Brindar capacitación al personal del programa, a las entidades de salud pública y a los prestadores de servicios afiliados al SIS sobre

las necesidades específicas de los adultos mayores es crucial para promover una atención respetuosa, digna y centrada en sus derechos.

Tabla 6

Actividades físicas y recreativas y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Actividades físicas y recreativas	Si	179	51,9	19	5,5	59	17,1	257	74,5
	A veces	70	20,3	5	1,4	12	3,5	87	25,2
	No	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
Total		250	72,5	24	7,0	71	20,6	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 6, donde el 51,9% de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 indican que, al realizan actividades físicas y recreativas, también reportan tener una condición de vida adecuada. Esto resalta la importancia de estas actividades para el bienestar integral de este grupo poblacional.

Los beneficios físicos de la práctica regular de actividad física son significativos. Contribuye a mejorar la salud física de los adultos mayores, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas, fortaleciendo el sistema cardiovascular y óseo, y mejorando la movilidad y la capacidad funcional. Además, la actividad física tiene un impacto positivo en la salud mental de los adultos mayores, disminuyendo el estrés, la ansiedad y los síntomas depresivos, mejorando el estado de ánimo y la autoestima. La socialización y la interacción en estas actividades también juegan un papel crucial, ya que combaten el aislamiento y la soledad, promoviendo el sentimiento de pertenencia a un grupo.



Mantener un estilo de vida activo ayuda a los adultos mayores a conservar su autonomía e independencia y su capacidad para realizar actividades cotidianas por más tiempo. La participación en actividades físicas y recreativas contribuye a una vida más plena y satisfactoria para los adultos mayores, aumentando su bienestar general y su calidad de vida. Este resultado tiene importantes implicaciones para el Programa Pensión 65, ya que refuerza la importancia de promover e incentivar la práctica regular de actividad física y recreativa entre los adultos mayores beneficiarios, destacando sus beneficios para la salud física, mental y social.

De igual manera, se observa que el 20,3% representado por 70 beneficiarios, indican si tienen actividades físicas y recreativas y a la vez indican que a veces creen que tienen una condición de vida adecuada, aunque la participación en actividades físicas y recreativas es beneficiosa, puede no ser suficiente para asegurar una percepción consistente de una condición de vida adecuada, esto sugiere que otros factores, como la estabilidad económica, el acceso a servicios de salud y el apoyo social, también juegan un papel crucial en la percepción de la calidad de vida de los adultos mayores.

Por lo tanto, la asociación entre la actividad física y una condición de vida adecuada resalta la necesidad de un enfoque integral en la atención de los adultos mayores, considerando no solo la subvención económica sino también aspectos como la salud física, mental y social. Este resultado positivo sirve como modelo para otras iniciativas sociales dirigidas a adultos mayores, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables y activos.



Los resultados obtenidos en relación con el objetivo específico 2 sobre el impacto del nivel social en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en Ilave discrepan de cierta manera con los hallazgos de Barrueto (2021). En su estudio, Barrueto destaca que el desarrollo del Programa Pensión 65 está en progreso y lo califica como bueno, indicando que este programa proporciona seguridad para llevar a cabo actividades y ofrece protección social. Esto se refleja en una correlación de Spearman igual a 0.417, lo que sugiere una relación moderada entre la participación en el programa y una mejora en la calidad de vida de los beneficiarios.

Sin embargo, nuestros hallazgos en Ilave presentan una perspectiva más matizada. A pesar de que algunos beneficiarios reportan mejoras en su calidad de vida gracias al programa, un número significativo aún enfrenta desafíos significativos. Aunque el programa ha sido efectivo en proporcionar una base de seguridad y protección social, aún quedan desafíos importantes que deben ser abordados para maximizar su impacto positivo. La discrepancia con los hallazgos de Barrueto (2021) subraya la necesidad de un enfoque más integral y coordinado para garantizar que todos los beneficiarios puedan disfrutar de una mejora sostenida en sus condiciones de vida.

4.1.3. Resultado para el objetivo específico 3

OE 3: Establecer la relación entre la Integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023.

Tabla 7*Participación activa y condiciones de vida*

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Participación activa	Si	216	62,6	11	3,2	30	8,7	257	74,5
	A veces	76	22,0	4	1,2	7	2,0	87	25,2
	No	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
	Total	293	84,9	15	4,3	37	10,7	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 7 se observa que el 62,6% de los adultos mayores indican que si participan activamente en el programa y a la vez indican que si tienen una condición de vida adecuada, esto indica que la participación activa en el programa contribuye significativamente al empoderamiento y la autonomía de los adultos mayores, permitiéndoles tomar decisiones sobre su propio bienestar y participar en actividades que les beneficien. Además, esta participación fortalece los vínculos sociales entre los adultos mayores, creando redes de apoyo mutuo que combaten el aislamiento y la soledad, fomentando así un sentimiento de pertenencia a una comunidad.

El programa también ofrece oportunidades para que los adultos mayores desarrollen nuevas habilidades y capacidades, lo cual aumenta su autoestima y mejora sus condiciones de vida. Finalmente, la participación activa genera una mayor satisfacción con el Programa Pensión 65, ya que los beneficiarios perciben un impacto positivo en su bienestar integral.

En esa misma línea, se observa que el 22,0% representado por 76 beneficiarios, indican que a veces participan de manera activa en el programa,

asimismo manifiestan que sí presentan una condición de vida adecuada, esto sugiere que los beneficios y el apoyo proporcionados por el programa son significativos y mejoran las condiciones de vida de los adultos mayores, incluso si no participan de manera constante.

Este hallazgo para el Programa Pensión 65 es claro ya que refuerza la importancia de la participación activa, indicando que el programa debe continuar promoviendo e incentivando la participación activa de los adultos mayores beneficiarios, destacando los beneficios que esta conlleva para su bienestar físico, mental, social y emocional. También resalta la necesidad de un enfoque integral en la atención de los adultos mayores, considerando no solo la subvención económica sino también aspectos como la participación social, el desarrollo personal y el empoderamiento. Es crucial realizar evaluaciones periódicas del impacto de las actividades del programa en la participación activa y el bienestar de los adultos mayores beneficiarios.

Tabla 8

Desarrollo social y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Desarrollo social	Si	219	63,5	9	2,6	29	8,4	257	74,5
	A veces	78	22,6	3	0,9	6	1,7	87	25,2
	No	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
Total		298	86,4	12	3,5	35	10,1	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 8 se observa que el 63,5% de los beneficiarios indican que si tienen un desarrollo social en el programa y a la vez indican que si tienen una



condición de vida adecuada. Este hallazgo indica que el programa contribuye al fortalecer las redes sociales de los adultos mayores, permitiéndoles conectarse con otros miembros de la comunidad, participar en actividades grupales y construir relaciones significativas. La participación en actividades sociales y el desarrollo de redes de apoyo ayudan a reducir el aislamiento social, combatiendo la soledad y sus efectos negativos en la salud física y mental. Además, el desarrollo de relaciones sociales positivas y la participación en actividades que generan satisfacción y sentido de pertenencia pueden contribuir a mejorar la autoestima, el bienestar emocional y la calidad de vida de los adultos mayores.

Este desarrollo social facilita la integración de los adultos mayores en la vida social y comunitaria, promoviendo su participación activa en la sociedad y combatiendo la discriminación por edad.

Como segundo dato, se observa que el 22,6% representado por 78 beneficiarios, indican que a veces tienen un desarrollo social en el programa por lo que los beneficiarios manifiestan que, si presentan una condición de vida adecuada, esto indica que incluso un desarrollo social ocasional tiene un impacto positivo en la percepción de las condiciones de vida.

Por lo tanto, fomentar el desarrollo social es oportuno, con la creación de espacios de interacción social, donde los adultos mayores interactúen, socialicen y participen en actividades conjuntas, considerando sus intereses, necesidades y preferencias, es esencial promover actividades grupales que fomenten la colaboración, el intercambio de experiencias y el desarrollo de habilidades sociales entre los adultos mayores. Además de brindar oportunidades para que los

adultos mayores participen en actividades de voluntariado y se integren en la vida comunitaria, promoviendo su sentido de pertenencia y contribución social.

Tabla 9

Valor cultural y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Valor cultural	Si	219	63,5	9	2,6	29	8,4	257	74,5
	A veces	78	22,6	3	0,9	6	1,7	87	25,2
	No	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
Total		298	86,4	12	3,5	35	10,1	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 9, donde el 63,5% de los beneficiarios del Programa Pensión 65 indican que si sienten un valor cultural en el programa también señalan que, si tienen una condición de vida adecuada. Este hallazgo sugiere que el programa contribuye al reconocimiento y la valorización de la identidad cultural de los adultos mayores, permitiéndoles expresar sus tradiciones, conocimientos y experiencias de manera significativa.

La participación en actividades culturales y el reconocimiento de su valor cultural fortalecen el sentido de pertenencia de los adultos mayores a su comunidad y a su cultura, así como empoderarlos, aumentando su autoestima y confianza en sí mismos. Además, el programa es un espacio para la transmisión de tradiciones, conocimientos y valores culturales a las nuevas generaciones, fortaleciendo el tejido social y cultural. En este sentido, la participación en actividades culturales y el sentimiento de valor cultural contribuyen a una vida más plena y satisfactoria para los adultos mayores. De igual manera se evidencia

la importancia del valor cultural, destacando la necesidad de que el programa continúe promoviendo e incentivando el reconocimiento y la valorización del patrimonio cultural de los adultos mayores.

Por otra parte, se observa que el 22,6% representado por 78 beneficiarios, indican que a veces sienten que tienen un valor cultural en el programa pero que aun así indican que, si tienen condiciones adecuadas, en ese sentido la falta de reconocimiento continuo, sugiere que el programa no brinda oportunidades o espacios suficientes para que todos los adultos mayores expresen y compartan su cultura de manera regular, generando una percepción intermitente de su valor.

Las barreras para la participación, como la falta de acceso a espacios culturales, la movilidad limitada o la falta de apoyo, podrían limitar la experiencia de los adultos mayores en este ámbito. Además, es posible que algunos adultos mayores no conozcan todas las actividades o iniciativas culturales que ofrece el programa, lo que limita su participación y percepción del valor cultural del mismo ya que el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural contribuyen a la cohesión social y al respeto mutuo entre diferentes grupos dentro de la sociedad.

Tabla 10

Transmisión de saberes ancestrales y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Transmisión de saberes ancestrales	Si	224	64,9	7	2,0	26	7,5	257	74,5
	A veces	79	22,9	1	0,3	7	2,0	87	25,2
	No	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3
Total		304	88,1	8	2,3	33	9,6	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.



En la tabla 10 se observa que el 64,9% de los adultos mayores indican que si transmiten sus saberes ancestrales en el programa y a la vez indican que si tienen una condición de vida adecuada, esto indica y resalta la importancia de la transmisión de conocimientos y tradiciones como factor clave para el bienestar integral de este grupo poblacional. La preservación del patrimonio cultural es fundamental, ya que la transmisión de saberes ancestrales contribuye a fortalecer la identidad cultural y la memoria colectiva de las comunidades. Además, el acto de transmitir sus conocimientos y experiencias empodera a los adultos mayores, aumentando su autoestima y confianza en sí mismos.

La transmisión de saberes ancestrales también crea un vínculo intergeneracional, fortaleciendo las relaciones entre los adultos mayores y las nuevas generaciones. Este intercambio proporciona a los adultos mayores un sentido de propósito y la satisfacción de dejar un legado a las generaciones futuras, contribuyendo así a una vida más plena y satisfactoria, y mejorando su bienestar emocional y social.

En esa misma línea, se observa que el 22,9% representado por 79 beneficiarios, indican que a veces transmiten sus saberes ancestrales en el programa, pero manifiestan que, si presentan una condición de vida adecuada, esto presenta desafíos o limitaciones en el proceso de transmisión, como la falta de recursos, tiempo o apoyo adecuado. Es importante abordar estas barreras para garantizar una transmisión cultural efectiva y continua a las nuevas generaciones, lo que fortalecerá la identidad cultural y el tejido social de la comunidad a largo plazo.

Para fomentar la transmisión de saberes, es esencial la creación de espacios de intercambio donde los adultos mayores compartan sus conocimientos, tradiciones y experiencias con las nuevas generaciones. Reconocer y valorar a los adultos mayores como transmisores de saberes ancestrales es esencial, destacando su importancia para la comunidad.

Tabla 11

Cohesión familiar y condiciones de vida

		Condiciones de vida							
		Si		A veces		No		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Cohesión familiar	Si	0	0,0	1	0,3	0	0,0	1	0,3
	A veces	0	0,0	80	23,2	7	2,0	87	25,2
	No	9	2,6	223	64,6	25	7,2	257	74,5
Total		9	2,6	304	88,1	32	9,3	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 11 se evidencia que el 64,6% de los beneficiarios del Programa Pensión 65 reportan no tener cohesión familiar y al mismo tiempo, señalan que solo a veces tienen una condición de vida adecuada.

Las dificultades económicas, problemas de vivienda y acceso limitado a servicios básicos generan tensiones y conflictos en el seno familiar, afectando la cohesión. Además, problemas de salud como enfermedades crónicas, discapacidades o dependencia física de los adultos mayores provocan estrés y sobrecarga en los cuidadores, dificultando la dinámica familiar. También la violencia intrafamiliar, manifestada en maltrato físico, psicológico o emocional, puede deteriorar las relaciones familiares y crear un clima de miedo e inseguridad.



La falta de comunicación y apoyo emocional también juega un papel crucial; la ausencia de canales de comunicación efectivos, la falta de empatía y el apoyo emocional insuficiente pueden distanciar a los miembros de la familia. Los cambios en la estructura familiar, como el fallecimiento de la pareja, la migración de los hijos o la conformación de nuevas familias, pueden alterar la dinámica familiar y generar sentimientos de soledad y aislamiento en los adultos mayores. Este deterioro de la cohesión familiar tiene varias consecuencias negativas, incluyendo el deterioro de la salud física y mental, con un aumento del riesgo de depresión, ansiedad y enfermedades crónicas. La falta de vínculos familiares fuertes puede llevar al aislamiento social y la soledad, dificultando el acceso de los adultos mayores a servicios de salud, asistencia social y otros recursos necesarios para su bienestar.

Como segundo dato, se observa que el 23,2% representado por 80 beneficiarios, indican que a veces presentan una cohesión familiar asimismo manifiestan que a veces presentan una condición de vida adecuada, esto se interpreta como los factores externos, como dificultades socioeconómicas, problemas de salud o situaciones de emergencia, afectan temporalmente la dinámica familiar y la cohesión entre sus miembros.

La comunicación deficiente, caracterizada por la falta de canales de comunicación efectivos o la dificultad para expresar emociones y necesidades, genera conflictos y distanciamiento en la familia. Así como, la falta de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva puede generar tensiones y resentimientos en el seno familiar. Brindar apoyo emocional, capacitación y estrategias de afrontamiento a los familiares del adulto mayor aliviaría el estrés y mejoraría la dinámica familiar. Facilitar el acceso a servicios de apoyo social,

como grupos de apoyo, actividades recreativas y acompañamiento domiciliario, puede fortalecer las redes sociales de los adultos mayores.

Los resultados obtenidos en relación con el objetivo específico 3 sobre la integración sociocultural en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en Ilave muestran similitudes con los hallazgos de Pinzón (2021), quien encontró un vínculo estadísticamente significativo entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida, con valores de $p < 0.05$ y un coeficiente de correlación de Spearman de 0.865^{**} . Estos hallazgos sugieren que el Programa tiene un impacto positivo sustancial en la calidad de vida de los usuarios en Moyobamba.

La alta correlación encontrada por Pinzón (2021) indica que los beneficiarios del Programa Pensión 65 experimentan mejoras significativas en su calidad de vida, lo cual coincide con nuestra investigación en Ilave. Esta consistencia en los resultados fortalece la validez y la generalización de los efectos positivos del programa en diferentes contextos socioculturales.

4.1.4. Resultado para el objetivo general

OG: Determinar la relación del impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023

Tabla 12

Impacto socioeconómico y condiciones de vida

	Condiciones de vida							
	Si		A veces		No		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Si	1	0,3	3	0,9	8	2,3	12	3,5



Impacto	A veces	0	0,0	72	20,9	188	54,5	260	75,4
socioeconómico	No	0	0,0	12	3,5	61	17,7	73	21,2
	Total	1	0,3	87	25,2	257	74,5	345	100,0

Nota: Encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.

En la tabla 12, el 54,5% de los beneficiarios del Programa Pensión 65 reportan que el impacto socioeconómico es a veces también señala no tener una condición de vida adecuada, esto indica que la subvención económica del programa puede ser insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores. De igual forma, los gastos en salud, especialmente para el tratamiento de enfermedades crónicas o medicamentos costosos, afectan significativamente el presupuesto de los adultos mayores, incluso con la pensión del programa.

Otra causa relevante es la falta de oportunidades laborales. La edad avanzada y las limitaciones físicas dificultan el acceso a oportunidades laborales formales, lo que limita los ingresos de los adultos mayores. De igual manera, la dependencia de familiares o cuidadores para realizar actividades básicas genera gastos adicionales o limitar la capacidad de los adultos mayores para controlar sus propios ingresos.

Las consecuencias de este impacto socioeconómico son significativas. La falta de recursos económicos estables aumenta el riesgo de inseguridad alimentaria en los adultos mayores, limitando su acceso a una alimentación adecuada y nutritiva. También dificulta el acceso a servicios básicos como vivienda digna, agua potable, saneamiento y energía, lo que exacerba la precariedad de su situación.

Del mismo modo, la precariedad económica genera exclusión social en los adultos mayores, limitando su participación en actividades sociales y



comunitarias, lo que a su vez afecta su bienestar emocional. La incertidumbre financiera y la preocupación por cubrir las necesidades básicas genera estrés, ansiedad y afecta la salud mental de los adultos mayores.

Por otro lado, se observa que el 20,9% representado por 72 beneficiarios del Programa Pensión 65, reportan que el impacto socioeconómico es a veces de igual manera su condición de vida la manifiestan como a veces. Las barreras para el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, alimentación o saneamiento, limitan el impacto positivo del programa en la condición de vida de los adultos mayores, incluso si experimentan mejoras temporales. Igualmente, la falta de habilidades financieras, el analfabetismo o la dependencia de otros para administrar la pensión, dificulta que los adultos mayores aprovechen al máximo los recursos del programa y mejoren su situación económica de manera sostenible.

Los resultados obtenidos en relación con el impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en Ilave presentan discrepancias significativas con los hallazgos de investigaciones previas. Según Calderon et al. (2022), se observó una relación positiva alta entre los factores contributivos del programa y el bienestar social, con un valor de $p = 0.000$ y $r = 0.887^{**}$, lo que sugiere que una adecuada focalización de hogares, pensión no contributiva y asistencia social lleva a un fuerte bienestar social. Esto contrasta con nuestros hallazgos, que indican una intermitencia en el impacto socioeconómico y la condición de vida de los beneficiarios, lo cual sugiere que estos factores no siempre se implementan de manera efectiva.

Además, los resultados también discrepan con los hallazgos de Quispe et al. (2019), quienes reportaron un alto nivel de satisfacción entre los beneficiarios

del programa. En su estudio, se observó que la situación económica influía en el 5.4% del nivel de satisfacción, la mejora de la canasta básica en el 7.6%, el acceso a servicios de salud en el 7.6%, el acceso a entidades bancarias en el 4.2% y el cambio de establecimiento de pago en el 10.9%. La mayoría de los beneficiarios (91.24%) expresaron satisfacción con el servicio recibido, mientras que un pequeño porcentaje (8.76%) manifestó insatisfacción. Estos resultados positivos contrastan con los hallazgos de nuestro estudio, que revelan una intermitencia en el impacto positivo del programa y la percepción de condiciones de vida adecuadas por parte de los beneficiarios.

4.2. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.2.1. Comprobación de la hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre el impacto socioeconómico y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

H_a: Existe relación significativa entre el impacto socioeconómico y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

Tabla 13

Prueba de correlación impacto socioeconómico y condiciones de vida

			Impacto socioeconómico	Condicion es de vida
Rho de Spearman	Impacto socioeconómico	Coefficiente de correlación	1,000	,681**
	Condiciones de vida	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	345	345
		Coefficiente de correlación	,681**	1,000



Sig. (bilateral)	,000	.
N	345	345

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Resultados hallados del software estadístico IBM SPSS V. 25

El análisis llevado a cabo para comprobar la relación entre el impacto socioeconómico y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023, revela un coeficiente de correlación de Spearman ($r=0.681$), lo que indica que existe una correlación positiva moderada. Esto indica que existe una relación directa entre ambas variables: a medida que mejora el impacto socioeconómico, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. Es esencial destacar que el valor de p (p valor = 0.000) confirma la alta significancia de esta relación. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que el impacto socioeconómico está significativamente relacionado con las condiciones de vida de los beneficiarios.

4.2.2 Comprobación de la hipótesis específica 1

H₀: No existe relación significativa entre la seguridad económica y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

H_a: Existe relación significativa entre la seguridad económica y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

Tabla 14*Prueba de correlación nivel económico y condiciones de vida*

		Seguridad económica	Condiciones de vida
Rho de Spearman	Seguridad económica		
	Coefficiente de correlación	1,000	,502**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	345	345
Rho de Spearman	Condiciones de vida		
	Coefficiente de correlación	,502**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	345	345

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Resultados hallados del software estadístico IBM SPSS V. 25

El análisis llevado a cabo para comprobar la relación entre la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - llave, 2023, revela un coeficiente de correlación de Spearman ($r = 0.502$), lo que indica que existe una correlación positiva moderada. Esto indica que existe una relación directa entre ambas variables: a medida que mejora la seguridad económica, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. Es esencial destacar que el valor de p ($p \text{ valor} = 0.000$) confirma la alta significancia de esta relación. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la seguridad económica está significativamente relacionada con las condiciones de vida de los beneficiarios.

4.2.3. Comprobación de la hipótesis específica 2

H₀: No existe relación significativa entre la calidad de vida y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

H_a: Existe relación significativa entre la calidad de vida y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

Tabla 15

Prueba de correlación nivel social y condiciones de vida

		Calidad de vida	Condiciones de vida
Rho de Spearman	Calidad de vida		
	Coefficiente de correlación	1,000	,610**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	345	345
Rho de Spearman	Condiciones de vida		
	Coefficiente de correlación	,610**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	345	345

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Resultados hallados del software estadístico IBM SPSS V. 25

El análisis llevado a cabo para comprobar la relación entre la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023, revela un coeficiente de correlación de Spearman ($r= 0,610$), lo que indica que existe una correlación positiva moderada. Esto indica que existe una relación directa entre ambas variables: a medida que mejora la calidad de vida, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. Es esencial destacar que el valor de p (p valor = 0.000) confirma la alta significancia

de esta relación. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la calidad de vida está significativamente relacionada con las condiciones de vida de los beneficiarios.

4.2.4. Comprobación de la hipótesis específica 3

H₀: No existe relación significativa entre la integración sociocultural y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

H_a: Existe relación significativa entre integración sociocultural y las condiciones de vida en los beneficiarios del Programa Pensión 65– Ilave, 2023.

Tabla 16

Prueba de correlación saberes productivos y condiciones de vida

		Integración sociocultural	Condiciones de vida
Rho de Spearman	Integración sociocultural	Coefficiente de correlación	1,000 ,667**
		Sig. (bilateral)	. ,000
		N	345 345
	Condiciones de vida	Coefficiente de correlación	,667** 1,000
		Sig. (bilateral)	,000 .
		N	345 345

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Resultados hallados del software estadístico IBM SPSS V. 25

El análisis llevado a cabo para comprobar la relación entre la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023, revela un coeficiente de correlación de Spearman ($r= 0,667$), lo que indica que existe una correlación positiva moderada. Esto indica que existe



una relación directa entre ambas variables: a medida que mejora la integración sociocultural, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. Es esencial destacar que el valor de p (p valor = 0.000) confirma la alta significancia de esta relación. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la integración sociocultural está significativamente relacionada con las condiciones de vida de los beneficiarios.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El presente trabajo de investigación concluye que existe una relación significativa entre la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023. Esto se evidencia con una correlación moderada ($\rho = 0.502$), lo que indica que a medida que mejora el nivel económico, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. Además, el valor de p (0.000) es menor a 0.05, lo que sugiere que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. También, se evidencia que el 62.0% de los beneficiarios no tienen una alimentación adecuada ni condiciones de vida apropiadas. Esta situación es preocupante, ya que revela las limitaciones del programa para garantizar el bienestar integral de este grupo poblacional. Asimismo, el mismo porcentaje de beneficiarios no participa en actividades económicas ni tiene una condición de vida adecuada, lo que limita sus oportunidades de participación social y económica, restringiendo su acceso a actividades de ocio, entretenimiento y desarrollo personal.

SEGUNDA: Por otro lado, se identificó una relación significativa entre la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios, con una correlación moderada ($\rho = 0.610$). Esto indica que a medida que mejora el nivel social, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. El valor de p (0.000) es menor a 0.05, lo que sugiere que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Además, un 67.0% de los beneficiarios no tienen acceso recurrente a servicios públicos y, al mismo tiempo, indican no tener condiciones de vida adecuadas. Esta



situación revela una brecha significativa en la atención integral de este grupo poblacional y resalta la necesidad de medidas urgentes para garantizar el acceso a servicios públicos esenciales como salud, educación y asistencia social.

TERCERA: Asimismo, se comprobó que existe una relación significativa entre la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios, corroborada con una correlación moderada ($\rho = 0.667$). Esto sugiere que a medida que mejora la integración sociocultural, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. El valor de p (0.000) es menor a 0.05, lo que sugiere que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En relación a la integración sociocultural, el 64.9% de los adultos mayores indican que transmiten sus saberes ancestrales en el programa y, a la vez, señalan que tienen una condición de vida adecuada. Esto resalta la importancia de la transmisión de conocimientos y tradiciones como factor clave para el bienestar integral de este grupo poblacional.

CUARTA: Finalmente, los resultados indican que existe una relación significativa entre el impacto socioeconómico y las condiciones de vida de los beneficiarios, demostrado con una correlación moderada ($\rho = 0.681$). Esto sugiere que a medida que mejora el impacto socioeconómico, también se observa un aumento en las condiciones de vida de los beneficiarios. El valor de p (0.000) es menor a 0.05, lo que sugiere que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Sin embargo, el 54.5% de los beneficiarios reportan que, a pesar del impacto socioeconómico positivo, a veces no tienen una condición de vida adecuada. Esto indica que la



subvención económica del programa puede ser insuficiente para cubrir las necesidades básicas, y los gastos en salud, especialmente para el tratamiento de enfermedades crónicas o medicamentos costosos, afectan su economía, incluso con la pensión del programa.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se sugiere a la Municipalidad Provincial de “El Collao” de Ilave, una estrecha colaboración con el Centro Integral de Adulto Mayor, para crear alianzas estratégicas que promuevan una mejora significativa en el impacto socioeconómico de esta población. Asimismo, se sugiere que los promotores realicen campañas de sensibilización para concienciar a la comunidad sobre las condiciones de vida de los adultos mayores, fomentando así una mayor empatía y solidaridad hacia este grupo y generando un ambiente más inclusivo y protector para su desarrollo integral.

SEGUNDA: Al Programa Pensión 65, se recomienda establecer espacios de colaboración intersectorial con el propósito de establecer alianzas estratégicas destinadas a promover un envejecimiento saludable y activo entre los beneficiarios. Esto se lograría mediante un enfoque interdisciplinario que abarque actividades dirigidas al cuidado personal y una alimentación balanceada, las cuales tendrían un impacto positivo en el bienestar físico de los adultos mayores. Esta iniciativa buscaría mejorar las condiciones de vida de este grupo demográfico al incidir de manera directa en su salud y bienestar general.

TERCERA: Se recomienda al distrito de Ilave promover y fomentar una participación activa en una variedad de actividades sociales, comunitarias y recreativas como una medida efectiva para prevenir el aislamiento y la exclusión social entre los miembros de la población. Esta iniciativa podría incluir la creación de programas innovadores y la provisión de espacios diseñados



específicamente para facilitar la interacción social. Además, se alienta la participación en actividades de voluntariado y la integración en grupos de interés compartido, como medios adicionales para fortalecer el sentido de comunidad y el bienestar emocional de los residentes del distrito. Estas acciones, en conjunto, tienen el potencial de cultivar un ambiente de apoyo mutuo y solidaridad dentro de la comunidad, promoviendo así un mayor nivel de inclusión y cohesión social.

CUARTA: A los profesionales de la Facultad de Trabajo Social se les recomienda intervenir con la población más vulnerable, en particular los adultos mayores, estableciendo un enfoque integral que incluya visitas domiciliarias, seguimiento y capacitaciones en colaboración con otras áreas relacionadas. Además, se sugiere proponer metodologías de intervención que optimicen el impacto económico del Programa Pensión 65 y las condiciones de vida de los beneficiarios. Este enfoque holístico y coordinado garantizará una atención más efectiva y personalizada, así como una mayor eficacia en la mejora del bienestar y la autonomía de los adultos mayores.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainoriza, A., Nooraisyilah, M., & Wan ni, A. (2016). Housing Aspirations of the Elderly in Malaysia: A Comparison of Urban and Rural Areas. *Journal of Design and Built Environment*, 16(2), 30-43.
<https://doi.org/10.22452/jdbe.vol16no2.2>
- Aldana, K. L., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13(3), 179-188. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Arias, J. L. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Primera edición). Enfoques consulting EIRL.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Armijo, I., Aspillaga, C., Bustos, C., Calderón, A., Cortés, C., Fossa, P., Melipillan, R., Sánchez, A., & Vivanco, A. (2021). *Manual de Metodología de Investigación* (primera). Universidad del Desarrollo, Facultad de Psicología.
<https://psicologia.udd.cl/files/2021/04/Metodolog%C3%ADa-PsicologiaUDD-2-1.pdf>
- Barrueto, V. J. (2021). *Impacto del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Santa Rosa—Chiclayo* [Tesis para obtener el grado académico de maestro en Gestión Pública., Universidad César Vallejo.].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67120>
- Boldrini, P. L., Castillo, Alejandra., & Malizia, M. (2014). Condiciones de vida y fragmentación socio-espacial en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán (noroeste Argentino). *Revista de Geografía*, 15, 15-43.
- Calderón, C., & Peláez, Ó. (2018). Condiciones de vida en áreas de alto rezago social y factores sociodemográficos de la pobreza multidimensional en Baja California. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(54), 78-104.
<https://doi.org/10.20983/noesis.2018.2.5>
- Calderon, J. C., Calderón, A., & Saavedra, M. A. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Investigación Valdizana*, 16(2), Article 2. <https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422>



- Cavero, D., Cruzado, V., & Cuadra, G. (2017). Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: Evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 528-537. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3063>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2023). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2023. El financiamiento de una transición sostenible: Inversión para crecer y enfrentar el cambio climático* (75.^a ed.). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/items/da94523d-7227-4341-a675-2e09966f72ba>
- Corral, A., & Pría, M. (2015). Diseño de un Índice de condiciones de vida y clasificación del territorio nacional. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 31(3), 323-332.
- Corral, A., & Pría, M. (2017). Estratificación de territorios según condiciones de vida como expresión de las desigualdades sociales en salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3), 370-383.
- Durón, F., Tapia, C. O., Corral, V., & Fraijo, B. S. (2019). Ambiente familiar positivo y bienestar personal: Comparación entre población urbana y rural. *Revista Costarricense de Psicología*, 38(2), 225-239. <http://dx.doi.org/10.22544/rcps.v38i02.06>
- Eguía, J., & Quispe, C. Y. (2017). *Impacto del Programa Social Pensión 65 en el Bienestar Socioeconómico del Adulto Mayor del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017* [Tesis para optar el título profesional de Ingeniera Comercial en la Especialidad de Economía., Universidad católica de Santa María]. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/6681>
- Engelman, J. M. (2016). Migración étnica y condiciones de vida urbana al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Alteridades*, 26(52), 67-79.
- Fernández, I., Sentandreu, T., & Tomas, J. M. (2020). Impacto del estatus de fragilidad sobre la salud y calidad de vida en personas mayores españolas. *Atención Primaria*, 52(10), 731-737. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2019.11.006>
- Haushofer, J., & Fehr, E. (2014). On the psychology of poverty. *Science (New York, N.Y.)*, 344(6186), 862-867. <https://doi.org/10.1126/science.1232491>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación cuarta edición* (Cuarta edición). McGRAW-Hill Interamericana.



<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1961.pdf>

- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI. (2023, agosto 12). *Información institucional* [Informativa]. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/indecopi/institucional>
- Jones, T. M., Donaldson, T., Freeman, E., Harrison, J. S., Leana, C. R., Mahoney, J. T., & Pearce, J. L. (2016). Introduction to Special Topic Forum: Management Theory and Social Welfare: Contributions and Challenges. *The Academy of Management Review*, *41*(2), 216-228.
- Lara, M. F., Beltrán, J. C., & Araque, S. M. (2019). Resultados de un programa de estimulación lingüística y cognitiva dirigido a adultos mayores y su impacto en la calidad de vida. *Rev. Fac. Med.*, *67*(1), 75-81. <https://doi.org/DOI:> <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v67n1.60831>
- Levis, J. J., Castillo, F., & Villa, E. (2015). Perfil de calidad de vida del adulto mayor de los Centros del Adulto Mayor en los distritos de Chaclacayo y Chosica, Lima, Perú, 2014. *Revista de Investigación Universitaria*, *4*(2), Article 2. <https://doi.org/10.17162/riu.v4i2.686>
- Machón, M., Vergara, I., Dorronsoro, M., Larrañaga, N., Vrotsou, K., & Larrañaga, I. (2016). Situación actual de la investigación sobre las condiciones de vida y el estado de salud de las personas mayores en España. *Enfermería Clínica*, *26*(1), 15-22. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2015.10.005>
- Martí, E., & Georg, A. (2016). Financial Regulation and Social Welfare: The Critical Contribution of Management Theory. *The Academy of Management Review*, *41*(2), 298-323.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2022, abril 29). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. [Informativa]. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/pension65>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2024, abril 30). *Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)*. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/445-sistema-de-focalizacion-de-hogares-sisfoh-consultar-la-clasificacion-socioeconomica-de-mi-hogar>
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. (2023, agosto 10). *Tesoro Público* [Informativa]. Ministerio de Economía y Finanzas, MEF.



- https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&lang=es-ES&view=category&id=656
- Núñez, L. A., Ruiz, J. G., Núñez, J., Rengifo, R. A., Vigo, E. R., & Díaz, J. R. (2020). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. *Revista Gestión I+D*, 5(1), 121-143.
- Núñez, M. R. (2020). *Impacto del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Huancan 2019* [Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Antropología., Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/6128>
- Pinzón, M. O. (2021). *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba 2019* [Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración Pública., Universidad Señor de Sipán]. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8709>
- Porta, M., & Tacza, E. (2022). *Impacto del programa pensión 65 en el bienestar de sus usuarios en la región Junín: 2015-2019* [Tesis para optar el grado académico de Ingeniero Económico., Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/8357>
- Portal de Transparencia Estándar - PTE. (2023, agosto 10). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65* [Informativa]. Portal de Transparencia Estándar - PTE. https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_en_tidad=14183#.X685kVritPZ
- Quincho, R., Cárdenas, J., Inga, V., Bada, W., Espinoza, G., & Yangali, H. C. (2022). Metodología de la investigación científica: El sentido crítico, ante todo con uno mismo. En *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.039>
- Quispe, J. C., Marca, H. R., Marca, V. R., Roque, C. E., & Mamani, A. (2021). Determinantes de la satisfacción de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Paucarcolla – Puno 2019. *Waynarroque - Revista de ciencias sociales aplicadas*, 1(1), Article 1.
- Rawlings, L., & Rubio, G. (2003). *Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo*. Cuadernos de desarrollo humano. <http://www.oda-alc.org/documentos/1340861380.pdf>



- Reyes, O., & Oslund, F. S. (2014). Teoría del Bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 2(3), 217-234.
- Rivera, J. L. (2022). Influencia del Programa Pensión 65 en el bienestar de los usuarios en la Provincia de Chupaca 2020 – 2021. *RSocialium*, 7(1), Article 1.
<https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2023.7.1.1724>
- Rosales, K. I. (2017). *Evaluación del impacto del programa social “Pensión 65” del distrito de Taricá – Huaraz, 2016* [Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo.].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12032>
- Ruiz, C. B., & Valenzuela, M. R. (2022). Metodología de la investigación. En *Fondo Editorial UNAT* (Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-04280; Primera edición digital). Fondo Editorial UNAT.
<https://doi.org/10.56224/EdiUnat.4>
- Şahin, D., Özer, Ö., & Zubaroglu, M. (2019). Perceived social support, quality of life and satisfaction with life in elderly people. *Educational Gerontology*, 45(3), 1-9.
<https://doi.org/10.1080/03601277.2019.1585065>
- Sánchez, R., & Díaz, V. (2017). El futuro del Estado de Bienestar en Europa. *Index de Enfermería*, 26(3), 190-194.
- Simó, C., Hernández, A., Muñoz, D., & González, E. (2015). El efecto del estado civil y de la convivencia en pareja en la salud. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151, 141-166.
- Tintaya, H., & Sullca, R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. *Revista Revoluciones. Estudios en Ciencia Política, Humanidades y Sociales*, 1(1), 43-55. <https://orcid.org/0000-0002-8853-9179>
- Villegas, K. G., & Montoya, B. J. (2014). Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con seguridad social en el Estado de México. *Papeles de población*, 20(79), 133-167.

ANEXOS

ANEXO 1. Cuadro de matriz de consistencia

TÍTULO: Impacto socioeconómico y condiciones de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 – Ilave, 2023.

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Cuál es la relación impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023?	Determinar la relación impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.	Existe relación significativa del impacto socioeconómico en las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.	VI: Impacto socioeconómico	Seguridad económica	Estabilidad económica Actividades económicas Alimentación adecuada	Enfoque de investigación: Investigación cuantitativa Tipo de investigación: Básica Nivel y alcance de la investigación: Descriptivo correlacional Método de investigación: Hipotético
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Calidad de vida Integración sociocultural	Acceso al seguro Actividades físicas y recreativas Participación activa	- - -

<p>¿De qué manera se relaciona la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023?</p>	<p>Identificar la relación entre la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.</p>	<p>Existe relación significativa entre la seguridad económica y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.</p>	<p style="text-align: center;">VD: Condiciones de vida</p>		<p>Desarrollo social Valor cultural Transmisión de saberes ancestrales Cohesión familiar</p>	<p>deductivo Población y muestra Población: 3450 Beneficiarios del programa pensión 65 - Ilave Muestra: 345 beneficiarios Técnicas e instrumentos Técnicas: Encuesta Instrumentos: Ficha de cuestionario.</p>
<p>¿De qué manera se relaciona la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023?</p>	<p>Comprobar la relación entre la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.</p>	<p>Existe relación significativa entre la calidad de vida y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.</p>		<p>Acceso a la salud</p>	<p>Afiliación al SIS Asistencia a controles</p>	<p>Censo de vivienda Infraestructura adecuada Servicios básicos</p>



<p>¿De qué manera se relaciona la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023?</p>	<p>Establecer la relación entre la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.</p>	<p>Existe relación significativa entre la integración sociocultural y las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 – Ilave, 2023.</p>		<p>Relaciones familiares</p>	<p>Presencia de cónyuge Responsabilidad de cuidado Vivienda compartida</p>	<p>Capacidad lectoescritura Educación superior</p>
---	--	---	--	------------------------------	--	--

ANEXO 2. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Impacto socioeconómico	Instancia fundada por el MIDIS, y tiene por objetivos: Plantar la protección integral en un sector específico de la sociedad peruana (adultos mayores), y el segundo objetivo es promover el libre acceso a servicios de salud (Pensión 65, 2023).	La variable Impacto socioeconómico del Programa Pensión 65 se dividirá en 3 dimensiones y 11 indicadores.	Seguridad económica	Estabilidad económica	1	Cuestionario	Ordinal
				Actividades económicas	2		
				Alimentación adecuada	3		
			Calidad de vida	Recurrencia a servicios públicos	4		
				Acceso al seguro	5		
			Integración sociocultural	Actividades físicas y recreativas	6		
				Participación activa	7		
				Desarrollo social	8		
				Valor cultural	9		
				Transmisión de saberes ancestrales	10		
				Cohesión familiar	11		
Condiciones de vida	Relativo a los servicios dentro del ámbito de la seguridad social, donde se incluye la atención médica y de salud, así como aspectos económicos relacionados con el trabajo e ingresos. Estas son algunas de las	La variable Condiciones de vida de los beneficiarios se dividirá en 4 dimensiones y 10 indicadores.	Acceso a salud	Afiliación al SIS	1	Cuestionario	Ordinal
				Asistencia a controles	2		
			Condiciones de vivienda	Censo de vivienda	3		
				Infraestructura adecuada	4		
				Servicios básicos	5		
			Relaciones familiares	Presencia de cónyuge	6		
				Responsabilidad de cuidado	7		
				Vivienda compartida	8		
			Alfabetización	Capacidad lectoescritura	9		

ANEXO 3. Instrumento de recolección de información

IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Indicaciones: El siguiente cuestionario tiene como objetivo evaluar diferentes aspectos relacionados con el impacto socioeconómico de Pensión 65. Por favor, lea cada afirmación y selecciona la opción que mejor refleje su opinión utilizando una escala de **SÍ**, **AVECES** o **NO**, según corresponda. De ser el caso el adulto mayor podrá ser asistido por un profesional de la salud o encargado de su cuidado que en última instancia podrá reemplazarlo al momento de responder la encuesta.

N° de ítem	Ítems	ALTERNATIVAS		
		SÍ	AVECES	NO
Dimensión 1: Seguridad económica				
Indicador: Estabilidad económica				
1	El Programa Pensión 65 ha proporcionado una estabilidad económica a los beneficiarios.			
Indicador: Actividades económicas				
2	Los beneficiarios del Programa Pensión 65 han podido realizar actividades económicas adicionales gracias a la pensión recibida.			
Indicador: Alimentación adecuada				
3	El monto de dinero otorgado por el Programa Pensión 65 ha sido suficiente para cubrir gastos de alimentación de los beneficiarios.			
Dimensión 2: Calidad de vida				
Indicador: Recurrencia a servicios públicos				
4	Gracias al Programa Pensión 65, los beneficiarios han tenido una mayor frecuencia de recurrencia a servicios públicos esenciales.			
Indicador: Acceso al seguro				
5	Los beneficiarios del Programa Pensión 65 han tenido un acceso mejorado			



	al seguro de salud gracias a la pensión recibida.			
Indicador: Actividades físicas y recreativas				
6	Los beneficiarios del Programa Pensión 65 han podido participar en actividades físicas y recreativas gracias a la pensión recibida.			
Dimensión 3: Integración sociocultural				
Indicador: Participación activa				
7	El Programa Pensión 65 ha permitido que los beneficiarios participen en talleres productivos para adquirir nuevas habilidades.			
Indicador: Desarrollo social				
8	Los beneficiarios del Programa Pensión 65 han fortalecido sus habilidades sociales y de trabajo en equipo gracias a la participación en el programa.			
Indicador: Valor cultural				
9	Gracias al Programa Pensión 65, los beneficiarios han tenido más oportunidades de usar y valorar su lengua materna y cultura.			
Indicador: Transmisión de saberes ancestrales				
10	Los beneficiarios del Programa Pensión 65 han podido transmitir saberes ancestrales y tradiciones culturales a las nuevas generaciones.			
Indicador: Cohesión familiar				
11	La pensión recibida a través del Programa Pensión 65 ha contribuido a mejorar la convivencia familiar y las relaciones sociales de los beneficiarios.			



CONDICIONES DE VIDA

Indicaciones: El siguiente cuestionario tiene como objetivo evaluar diferentes aspectos relacionados con las condiciones de vida de los beneficiarios. Por favor, lea cada afirmación y selecciona la opción que mejor refleje su opinión utilizando una escala de **SÍ**, **AVECES** o **NO**, según corresponda. De ser el caso el adulto mayor podrá ser asistido por un profesional de la salud o encargado de su cuidado que en última instancia podrá reemplazarlo al momento de responder la encuesta.

N° de ítem	Ítems	ALTERNATIVAS		
		SÍ	AVECES	NO
Dimensión 1: Acceso a salud				
Indicador: Afiliación al SIS				
1	Se encuentra afiliado (a) al Seguro Integral de Salud (SIS).			
Indicador: Asistencia a controles				
2	Asiste de forma regular y periódica a sus controles correspondientes en la posta de su jurisdicción.			
Dimensión 2: Condiciones de vivienda				
Indicador: Censo de vivienda				
3	Su vivienda ha sido evaluada en el último censo realizado en el país.			
Indicador: Infraestructura adecuada				
4	Su vivienda cuenta con la infraestructura adecuada para habitar en ella.			
Indicador: Servicios básicos				
5	Su vivienda cuenta con los servicios básicos (agua y alcantarillado, luz y gas natural, infraestructura de transporte de uso público y telecomunicaciones).			
Dimensión 3: Relaciones familiares				
Indicador: Presencia de cónyuge				
6	Su cónyuge vive con usted.			
Indicador: Responsabilidad de cuidado				



7	Tiene hijos que viven con usted y se encargan de su cuidado.			
Indicador: Vivienda compartida				
8	Comparte vivienda con otras familias (familia de su hijo, primo, hermano, etc.).			
Dimensión 4: Alfabetización				
Indicador: Capacidad lectoescritura				
9	Tiene la capacidad para escribir y leer.			
Indicador: Educación superior				
10	Tiene un nivel de instrucción en universidad o instituto superior.			

ANEXO 5. Evidencias fotográficas









ANEXO 6: Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo BEATRIZ ZAIDA CANAHUIRI FLORES
identificado con DNI 74808892 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" IMPACTO SOCIOECONOMICO Y CONDICIONES DE VIDA DE
LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 - ILAVE,
2023 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 25 de JULIO del 2024


FIRMA (obligatoria)





Huella



ANEXO 7: Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional


 Universidad Nacional
del Altiplano Puno


 Vicerrectorado
de Investigación


 Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo BEATRIZ ZAIDA CANAHUARI FLORES identificado con DNI 74808892 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL,

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 - I-LAVE, 2023 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 25 de JULIO del 2024



 FIRMA (obligatoria)

